

Bolivia

Brasil

Paraguay



FONPLATA

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO
DE LA CUENCA DEL PLATA

▲
Memoria
2008
▼

Uruguay

Argentina



FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA -

Sede:

(591 +3) 336 6611 – 337 1713
Casilla Postal 2690
Av. Irala Nº 573
Santa Cruz de la Sierra, Bolivia

Oficina de Seguimiento de Proyectos:

(595 +21) 600 876 – 611 605
Av. Mariscal López 2308
Asunción, Paraguay

Este documento se encuentra disponible
en formato digital en nuestro sitio web
www.fonplata.org



FONPLATA

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO
DE LA CUENCA DEL PLATA

Memoria
2008

CARTA AL PRESIDENTE
DE LA ASAMBLEA DE
GOBERNADORES



Excmo.
Licenciado Carlos Fernández
Ministro de Economía y Producción
Presidente de la Asamblea de Gobernadores del
Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata

CARTA AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA DE GOBERNADORES

Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, marzo de 2009

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 29º, apartado d) del Convenio Constitutivo de FONPLATA, en nombre del Directorio Ejecutivo elevo ante la Asamblea de Gobernadores, que Usted Preside, la Memoria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Financiero del Organismo 2008. De igual forma, acompaño el Dictamen, emitido por la firma Auditora Pricewaterhouse Coopers S.R.L, respecto del Estado de Situación Patrimonial de FONPLATA al 31 de diciembre de 2008.

Las actividades realizadas y encaradas por el Fondo durante el ejercicio 2008 se ven reflejadas en la presente Memoria Institucional, todas ellas destinadas a la identificación y apoyo técnico necesario, para atender la demanda existente en nuestros países de solicitudes de financiamientos de obras, programas y proyectos de desarrollo armónico, en el marco que plantea la integración de nuestros pueblos.

Es necesario resaltar en esta oportunidad, que durante el 2008, en el Organismo se gestaron esfuerzos institucionales vinculados a la necesidad de revisar las condiciones financieras de las operaciones de préstamos y demás cargos financieros, de forma de contar con indicadores

y metodologías de ajustes permanentes, así como de aspectos elementales que hacen a la estructura orgánica institucional y gestión operacional vinculadas a un proceso de modernización institucional, de manera que permita a FONPLATA seguir siendo un Organismo dinámico de prestación de servicios financieros, acorde con las necesidades actuales de sus Países Miembros, considerando los objetivos de su creación y los nuevos paradigmas económicos, sociales y ambientales imperantes en la región.

Con la finalidad de preparar el camino, en el marco de los objetivos estratégicos propuestos para el período 2007 – 2009, se presentan en la presente Memoria los resultados alcanzados durante el ejercicio 2008, cuya finalidad es la del fortalecimiento de su capacidad operativa interna y la de potenciar la presencia de FONPLATA en la Región, trabajo y esfuerzo conjunto realizado por sus Directores Ejecutivos, funcionarios y personal.

Aprovecho la oportunidad para agradecer, por su intermedio, el apoyo brindado a FONPLATA durante el ejercicio, de parte de los Gobiernos de los Países Miembros a través de sus respectivos Gobernadores, reiterando al señor Presidente de la Asamblea las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.



Lic. Roxana Ybarnegaray Ponce
Directora Ejecutiva Titular por Bolivia
Presidenta del Directorio Ejecutivo
Ejercicio 2008



ÍNDICE DE CONTENIDO

5		Carta al Presidente de la Asamblea de Gobernadores
7		Autoridades de FONPLATA
9		El Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata
10		Misión y Objeto
10		Principales Indicadores Operativos
11		Desempeño Corporativo
12		Planteamiento Estratégico
15		Contexto Económico
16		Economía Internacional
17		Consideraciones Generales para América Latina y el Caribe
17		Sector Externo
18		Política Macroeconómica
19		Desempeño de la Sub-Región (Cuenta del Plata)
25		Iniciativa para la Integración Regional Suramericana
31		Hidrovía Paraguay - Paraná
39		Acuífero Guaraní
41		Políticas Operativas
43		Gestión Operativa
44		Aspectos destacados de la Gestión Operativa
44		Aprobación de Operaciones
45		Proyectos Binacionales
45		Argentina
50		Bolivia
51		Brasil
58		Paraguay
60		Uruguay
61		Cooperaciones Técnicas
65		Gestión Financiera
66		Estructura de Capital
67		Disponibilidades
67		Fondos Desembolsados
68		Aplicación de Recursos Financieros
68		Inversiones Temporarias
68		Cartera de Préstamos
69		Estados Financieros Auditados
102		Órganos de Enlace



AUTORIDADES DE FONPLATA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

ASAMBLEA DE GOBERNADORES	DIRECTORIO EJECUTIVO	PAIS
GOBERNADOR TITULAR Ministro de Economía y Producción Lic. Carlos Fernández PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA	DIRECTORA EJECUTIVA TITULAR Lic. María Dolores Zagaglia	ARGENTINA
GOBERNADOR ALTERNO Presidente Banco Central República Argentina Dr. Hernán Martín Pérez Redrado	DIRECTORA EJECUTIVA ALTERNA Lic. María Margarita Aicardi	
GOBERNADOR TITULAR Ministro de Planificación del Desarrollo Lic. Carlos Villegas Quiroga	PRESIDENTA DEL DIRECTORIO DIRECTORA EJECUTIVA TITULAR Lic. Roxana Ybarnegaray Ponce	BOLIVIA
GOBERNADOR ALTERNO Ministro de Hacienda Lic. Luis Arce Catacora	DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO Lic. Javier Fernández Vargas	
GOBERNADOR TITULAR Ministro do Planejamento, Orcamento e Gestao Dr. Paulo Bernardo Silva	DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Dr. Benvindo Belluco	BRASIL
GOBERNADOR ALTERNO Secretario de Asuntos Internacionales Dr. Alexandre Meira da Rosa	DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO Ec. Carlos Eduardo Lampert Costa	
GOBERNADOR TITULAR Ministro de Hacienda Dr. Dionisio Borda	DIRECTOR EJECUTIVO TITULAR Dr. Julio Sanabria	PARAGUAY
GOBERNADOR ALTERNO Viceministro de Economía e Integración Dr. Manual Vidal Caballero Giménez	DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO Ing. Roberto Olmedo	
GOBERNADOR TITULAR Ministro de Economía y Finanzas Cr. Álvaro García	DIRECTORA EJECUTIVA TITULAR Dra. Even G. Estefanell C.	URUGUAY
GOBERNADOR ALTERNO Subsecretario del Ministerio de Economía y Finanzas Ec. Andrés Masoller	DIRECTOR EJECUTIVO ALTERNO Cr. Ernesto C. D'Argenio Martínez	
SECRETARÍA EJECUTIVA		
SECRETARIO EJECUTIVO INTERINO Dr. Marcelo Madureira Prates	JEFE DE ÁREA DE FINANZAS Y ADMINISTRACION Dr. Paulo Donizeti de Araujo	JEFE ÁREA DE OPERACIONES INTERINO Ec. José Gaspar Rodriguez Paredes





EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA



EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA

MISIÓN Y OBJETO

El Tratado de los Países de la Cuenca del Plata, manifestado como resultado de la inquietud de sus países componentes: Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, fue concretado por el incentivo y la necesidad de unificar esfuerzos para el alcance de su propósito inserto en la Declaración Conjunta de Buenos Aires y en el Acta de Santa Cruz de la Sierra del año 1968, que es la realización de acciones conjuntas que propicien el desarrollo armónico y equilibrado de sus regiones. Es así que luego de la IV Reunión de Cancilleres realizada en la ciudad de Asunción del Paraguay, plasmada en la Resolución N° 5, se decidió "Crear una entidad con Personería Jurídica Internacional que se denominaría: Fondo Financiero para el Desarrollo de los Países de la Cuenca del Plata".

De tal forma que, apoyados por el espíritu de cooperación y solidaridad, con miras a realizar una acción mancomunada que permita el desarrollo armónico y equilibrado, así como el óptimo aprovechamiento de los recursos naturales de la región, de manera de preservarlos para las generaciones futuras a través de su utilización racional, se convino en suscribir el Convenio Constitutivo en la ciudad de Buenos Aires el 12 de junio de 1974, durante la VI Reunión de Cancilleres de los países miembros de la Cuenca del Plata.

"FONPLATA es una institución financiera multilateral encargada de dar apoyo financiero y técnico, con el fin de impulsar el desarrollo sostenible y equitativo, la integración física, social, ambiental, económica y cultural de la Cuenca del Plata y sus áreas de influencia directa y ponderada; financiar la realización de estudios, proyectos,

programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata.

Para ello financia la realización de estudios, programas y proyectos en el marco de la eficiencia económica, social y ambiental; el impacto regional ponderado; la disminución de asimetrías entre los países de la Cuenca y la transparencia. Todo ello, valorando y promoviendo el desarrollo de su capital humano".

Las principales funciones de FONPLATA son:

- Conceder préstamos, otorgar fianzas y avales;
- Gestionar recursos por encargo de sus Países Miembros y ejercer todas aquellas actividades necesarias para cumplir con sus objetivos fundamentales; y
- Apoyar financieramente la realización de estudios de preinversión y asistencia técnica, identificando oportunidades de interés para la región.

PRINCIPALES INDICADORES OPERATIVOS

El Fondo comenzó a operar en 1977, al entrar en vigencia el Convenio de Sede entre el Gobierno de Bolivia y FONPLATA, estableciéndose su base de operaciones en la ciudad de Sucre, Bolivia. En diciembre de 2002, en virtud de la Resolución N° 56 de la VII Reunión de Cancilleres de los países de la Cuenca del Plata, y de la decisión adoptada por el Comité Intergubernamental Coordinador

de los Países de la Cuenca del Plata - CIC- en su 529ª Sesión Ordinaria, se ratificó a la República de Bolivia como País Sede del Organismo, teniendo a la ciudad de Santa Cruz de la Sierra como Sede permanente.

A la fecha de su constitución, el Fondo contaba con aportes de capital por un monto de 100 millones de dólares estadounidenses distribuidos en aportes del 33% por parte de Argentina y Brasil, respectivamente, y 11% por parte de Bolivia, Paraguay y Uruguay, también respectivamente. Al iniciar funciones el Organismo, los Gobiernos de los Países Miembros convinieron en comprometer recursos adicionales por US\$ 40 millones, los que podrán efectivizarse una vez el Fondo así lo requiera y las autoridades competentes lo dispongan.

Al 31 de diciembre de 2008 el Capital Autorizado del Fondo es de US\$ 450.6 millones, de los cuales 91,1% corresponden al Capital Integrado (US\$ 410.6 millones) y 8,9% corresponden al Capital Exigible (US\$ 40 millones). Merece destacarse que el crecimiento que se observa entre los aportes iniciales y el actual patrimonio del Fondo, es única y exclusivamente el resultado de la continua capitalización de las utilidades obtenidas merced al desarrollo de sus funciones.

A lo largo de su funcionamiento, FONPLATA ha comprometido US\$ 746 millones en operaciones de financiamientos, así como también ha otorgado 18 operaciones de cooperación técnica por un monto de US\$ 4.7 millones. FONPLATA al 31 de diciembre de 2008, mantiene una cartera activa de 18 proyectos en ejecución por un monto de financiamiento total aprobado de US\$ 346.9 millones.

Estos montos otorgados, más los aportes hechos por los Prestatarios y, los aportes de otras fuentes de financiamiento adicionales, han permitido una inversión regional de aproximadamente US\$ 3.095 millones, destinados al financiamiento de proyectos de desarrollo y de integración de los Países Miembros.

DESEMPEÑO CORPORATIVO

Los principales indicadores operacionales del Fondo muestran el desempeño alcanzado durante estos últimos años, producto de las actividades y dinámica propia, cuyo resultado se refleja en la concesión de nuevos préstamos, así como en la atención de una creciente demanda de solicitudes de financiamiento por parte de los Países Miembros.

Merecen destacarse durante la presente gestión, los retos emprendidos en FONPLATA desde el ámbito de la integración y el cumplimiento de sus objetivos, al aprobarse por primera vez operaciones de proyectos de carácter binacional que, de concretarse, beneficiarán principalmente a los países de la región.

Dando continuidad a la búsqueda de optimización de sus prácticas de gestión institucional, en el Organismo se han planteado y reestructurado algunos de sus procesos internos, tendiente a su actualización y estandarización, especialmente en el ámbito del Ciclo de Proyectos, enfatizando el control interno de aquellos identificados como claves.

No menos importantes son las acciones e iniciativas que se vienen realizando en materia de comunicaciones, destacándose durante la gestión 2008, el desarrollo de una estrategia de imagen y comunicación que se plantea en FONPLATA para encarar hacia los países - clientes - y público objetivo, respecto de su desarrollo institucional y gestión financiera en la región. Asimismo, cabe relevar el lanzamiento del nuevo Portal Web y de la Intranet del organismo, en una plataforma virtual de última generación, con un diseño más ágil y moderno.

En el ámbito de tecnologías de la información, se trabajó en la implementación de un sistema de gestión electrónica y de seguridad, tendiente a lograr mayor integración y disponibilidad de la información y la incorporación de temas de calidad.

Otro hecho para destacar durante la gestión, ha sido la modificación realizada al Estatuto del Tribunal Administrativo de FONPLATA con la finalidad de ampliar su competencia a todos los aspectos vinculados a los funcionarios y a su relación de trabajo, de forma de lograr la efectividad del debido proceso y la inmunidad de jurisdicción de la que goza FONPLATA por su naturaleza de organismo internacional.

PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Teniendo en cuenta la actual coyuntura económica en la región, así como el patrimonio de FONPLATA, se ha planteado la necesidad de impulsar un proceso de fortalecimiento institucional de forma de hacer frente a las necesidades y demandas de los Países Miembros. En tal sentido, se han definido una serie de cursos de acción dentro del Plan Estratégico Institucional proyectado para el período 2007-2009.

Este planeamiento estratégico ha llevado a FONPLATA a plantearse lineamientos estratégicos que permitirán el logro de objetivos y metas institucionales en las siguientes dimensiones:

a) La de la organización interna y del personal, relacionada con la mejora de los procesos internos,

el sistema de información y el compromiso, calificación y motivación del personal;

b) La del valor público y de los clientes, relacionada con los servicios que presta en cumplimiento de su misión;

c) La del valor político y de la legitimidad, relacionada con el respaldo otorgado por los gobiernos de los Países Miembros; y

d) La financiera, relacionada con la situación de liquidez y sostenibilidad financiera.

Durante el ejercicio, se gestaron esfuerzos institucionales vinculados a la necesidad de revisar las condiciones financieras de las operaciones de préstamos y demás cargos financieros, de forma de contar con indicadores y metodologías de ajustes permanentes, así como de aspectos elementales que hacen a la estructura institucional y gestión gerencial vinculadas a un proceso de modernización institucional, de manera que permita a FONPLATA seguir siendo un Organismo dinámico de prestación de servicios financieros, acorde con las necesidades actuales de sus Países Miembros, considerando los objetivos de su creación y los nuevos paradigmas económicos, sociales y ambientales imperantes en la región.







CONTEXTO ECONÓMICO



CONTEXTO ECONÓMICO

ECONOMÍA INTERNACIONAL

La economía mundial durante el 2008 experimentó su sexto año de crecimiento consecutivo, generándose un incremento del PIB del orden del 2,5% en relación al año 2007. No obstante, la continuidad de este ciclo de crecimiento que está determinado por el período 2003-2008, se ha visto seriamente afectado luego de la crisis financiera que ha hecho eclosión a partir de septiembre de 2008.

Aunque los orígenes de la crisis pueden encontrarse en el resultado de un proceso de fuerte demanda de bienes de consumo de los Estados Unidos de América, estimulado por el fácil acceso al crédito otorgado mediante el alza explosiva en los precios de las viviendas, que se dio hasta inicios del año 2007, la crisis financiera desatada en el tercer trimestre del año 2008 está asociada a un modelo de crecimiento global que se ha ido configurando desde los primeros años de este milenio, basado en una acumulación masiva de activos financieros, sustentados por crecientes niveles de deuda de hogares, corporaciones y gobiernos, cuyo principal objetivo no era la acumulación, sino el intercambio con plusvalía.

La consecuencia de lo descrito fue un incremento geométrico del apalancamiento de muchas instituciones, el cual no estuvo acompañado proporcionalmente por un crecimiento de la economía real, generando de esta forma que el desapalancamiento de tal burbuja financiera fuese traumático, tumbando instituciones financieras de prestigio y causando una práctica evaporación de la economía mundial,

determinando, en definitiva, una situación de incertidumbre para la economía real durante el 2009.

De acuerdo al informe “Perspectivas para la Economía Mundial 2009”, el contexto descrito hace prever que la crisis financiera desatada en el último cuatrimestre del año 2008 en los países desarrollados, tendrá graves efectos en la actividad económica de todos los países de ingresos altos que son miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). Inclusive será difícil restablecer la confianza en los mercados financieros de crédito en el corto plazo y se considera que la disminución de financiamiento disponible a empresas y consumidores, sumado a la desaceleración de la importación de bienes de países en desarrollo, han sentado las bases para una recesión en Estados Unidos, Europa y Japón para el año 2009.

Por otra parte, de acuerdo al mismo informe, se cree que la desaceleración del crecimiento económico de los países de ingreso bajo y los de ingreso medio, tomados como grupo, será equivalente a la de los países de ingreso alto. Este colapso del crecimiento altamente sincronizado no puede explicarse exclusivamente a partir de los vínculos comerciales, pero sirve para ilustrar que también los países en desarrollo se vieron directamente afectados en sus economías internas por la crisis financiera. La reversión de los flujos de capitales, el colapso de los mercados de acciones y el deterioro general de las condiciones financieras, actuaron como un freno al crecimiento de la inversión en los países en desarrollo, y muchos de estos están registrando un descenso abrupto de la inversión.

En consecuencia, mientras el crecimiento del PIB mundial durante el 2008 fue del orden del 2,5%, se espera sólo un 0,9% de crecimiento en 2009. Asimismo, es probable que los países en desarrollo crezcan un 4,5% durante el año 2009, en comparación al 6,3% registrado en 2008; mientras que el crecimiento de los países de ingreso alto sería negativo.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Durante el 2008, el crecimiento de América Latina y el Caribe se proyectó en un 4,4%, siendo el sexto año consecutivo de expansión en la región, pero al mismo tiempo marcó el final de un período con escasos precedentes en su historia económica. Entre 2003 y 2008 la región creció a una tasa media cercana al 5% anual. Este crecimiento estuvo acompañado por una mejora en los indicadores del mercado de trabajo y una disminución de la pobreza en la región. Otra característica singular de este periodo, es que la mayoría de los países, al formular sus políticas, dieron prioridad al mantenimiento de los equilibrios macroeconómicos, lo cual llevó a la generación de sendos superávits en las cuentas externas y en las fiscales, hecho al que también contribuyó el muy favorable contexto externo de los últimos años.

Pero estos resultados no se repetirán en 2009. La tasa de crecimiento prevista para el próximo año será sumamente inferior a la del período 2008, de manera que los gobiernos de la región deberán desplegar todo el potencial con que cuentan, en términos de políticas anticíclicas, a fin de evitar un deterioro mayor. Se espera que la tasa de crecimiento de América Latina y el Caribe sea de un 1,9%, lo cual supone una evolución relativamente optimista de la crisis.

La tasa de crecimiento proyectada para la región permite prever un aumento de la tasa de desempleo regional, que pasaría del 7,5% en el 2008 a un nivel de entre 7,8 a 8,1%, según la evolución de la participación laboral en el contexto

de un aumento de la informalidad. Mientras que, la evolución de los precios internacionales de los alimentos y los combustibles apunta a una marcada desaceleración de la inflación, que podría caer de un 8,5% registrado en 2008 hasta un 6% en 2009.

El contexto general plantea un desafío para los Estados países de América Latina y el Caribe, quienes tendrán que fortalecer sus instituciones destinadas a la protección y contención de los sectores más vulnerables de la sociedad, a la sostenibilidad financiera y económica del sistema productivo y a la integración regional.

SECTOR EXTERNO

En 2008 el comercio de bienes de la región pasó por dos etapas claramente diferenciadas. Durante el primer semestre, las exportaciones tendieron a incrementarse con ritmos crecientes como resultado de la particular coyuntura alcista por la que atravesaron varios mercados de productos básicos exportados por la región (petróleo, minerales, alimentos y materias primas agropecuarias). A su vez, los aumentos de precios, aunados al dinamismo de la actividad interna y las apreciaciones monetarias de varios países, dieron más vigor a una aceleración de las importaciones que se había iniciado en 2007.

Sin embargo, hacia la mitad del año se produjo un importante cambio de la coyuntura. Durante el segundo semestre, y en particular en el cuarto trimestre, las exportaciones se vieron afectadas por el desplome de los precios de los productos básicos y, en general, por la agudización del clima de incertidumbre financiera mundial.

Al mismo tiempo, las importaciones se desaceleraron en la medida en que cedieron las presiones inflacionarias externas, se debilitaron los ritmos de actividad y surgieron signos de inestabilidad cambiaria en varios países. A pesar de esto, en términos de promedio anual, en 2008 se produjo una aceleración del ritmo de

crecimiento del valor de las exportaciones y las importaciones de bienes , cuya cifra habría aumentado un 18% y un 23%, respectivamente.

El total del comercio exterior de bienes (exportaciones e importaciones) alcanzaría la cifra record de 1.8 billones de dólares, alrededor de un 45% del PIB regional. Este nivel se encuentra un 20% por encima del correspondiente a 2007, tasa tan solo superada en años recientes por la de 2004, cuando la región iniciaba un proceso de recuperación. En 2008 el promedio de los niveles de comercio fue excepcional, aunque su dinámica acusó un claro patrón cíclico. El saldo positivo del comercio de bienes se situaría en torno a los 43.300 millones de dólares, un 12% del PIB, siguiendo la tendencia a la baja del superávit registrada en 2007, fruto de la aceleración de las importaciones.

De acuerdo al informe de Perspectivas para la Economía Mundial 2009, debido a que los países de ingreso bajo tendrán menos acceso a los mercados internacionales de capital, la desaceleración los afectará principalmente a través de mecanismos indirectos, entre ellos la demanda de sus exportaciones, la caída de los precios de los productos básicos y la reducción de la afluencia de remesas. Se prevé una marcada desaceleración del comercio internacional, dado que el volumen de las exportaciones mundiales se reducirá en un 2,1%. Las oportunidades de exportación de los países en desarrollo se verán afectadas a raíz de la recesión de los países de ingreso alto y a la disminución de los créditos a la exportación y el incremento en los seguros.

POLÍTICA MACROECONÓMICA

POLÍTICA FISCAL

En 2008 diversos factores ejercieron poder sobre las cuentas públicas y políticas fiscales de los países de la región. Por un lado, durante el primer semestre la creciente inflación impulsada por la evolución de los precios de los alimentos y los

productos energéticos, puso a prueba las herramientas fiscales existentes para atender los efectos macroeconómicos distributivos del aumento de precios. Durante el segundo semestre, sobre todo a partir de octubre de 2008, la crisis internacional, sus consecuencias sobre el sector financiero y la economía real, y el descenso de los precios de los productos básicos configuran un nuevo escenario para la evolución de las cuentas públicas y nuevos desafíos para las políticas fiscales.

POLÍTICA MONETARIA

Entre enero de 2007 y octubre de 2008, los bancos centrales de la mayoría de los países de la región, aumentaron la tasa de interés con el objeto de atenuar los efectos de la segunda vuelta del incremento del precio de los alimentos y combustibles en los mercados internacionales.

En el segundo semestre de 2008 el escenario al que se enfrentan los bancos centrales de los países se caracteriza por un aumento de la incertidumbre y por las restricciones de liquidez en los mercados internacionales, así como por un retroceso importante en los precios de los productos básicos. El incremento de la incertidumbre a nivel mundial derivada de la crisis financiera internacional, ha afectado a los países de la región, donde ha habido una preferencia por activos denominados en divisas, que se ha traducido en depreciaciones del tipo de cambio nominal desde septiembre. En este nuevo escenario, los bancos centrales se mantienen a la expectativa de los acontecimientos, mientras suministran liquidez al sistema financiero con el objeto de facilitar el funcionamiento del mercado crediticio.

POLÍTICA CAMBIARIA

A mediados de 2008, en paralelo con la eclosión de la crisis financiera internacional, se modificó la tendencia a la apreciación cambiaria real efectiva observada en 2006 y 2007 en la región. Si bien durante los primeros ocho meses de 2008

el tipo de cambio real efectivo extrarregional de América Latina y el Caribe siguió apreciándose, en septiembre y octubre se registró una depreciación efectiva significativa en varios países de América del Sur y México que provocó la depreciación del agregado regional. Con todo, la apreciación media durante los primeros diez meses del año respecto del mismo período de 2007, fue del 6,2%.

Si bien tanto América del Sur como el agregado de Centroamérica, México y el Caribe registraron apreciaciones efectivas respecto al resto del mundo, la apreciación en el primer grupo fue de 8,7%, mientras que en el segundo fue del 3,8%. Sin embargo, dichos promedios para 2008 enmascaran la rápida depreciación del tipo de cambio real efectivo extrarregional observada a partir de agosto de 2008 en varios países de América del Sur y en México, en paralelo con la crisis financiera internacional.

DESEMPEÑO DE LA SUB REGIÓN (CUENCA DEL PLATA)

Con relación al desempeño económico de América Latina y el Caribe el año 2008, se extraen informaciones puntuales relativas a los cinco Países Miembros de FONPLATA del documento presentado por CEPAL en su "Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe - 2008" y, de forma simple se muestra un ensayo coyuntural del periodo, en la tentativa de vislumbrar una posición micro-regional del comportamiento económico que se puede calificar como satisfactorio y optimista, teniendo en cuenta la recuperación de la actividad económica y su tendencia progresiva para el próximo año.

En el 2008, se verificó un incremento en las tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto - PIB en países de la región, como Bolivia, Brasil y considerablemente en Uruguay, mientras que se redujo en Argentina y Paraguay (Ver Cuadro I).

CUADRO I Tasas de Variación del Producto Interno Bruto - PIB		
PAÍSES	2007	2008
Argentina	8,7	6,8
Bolivia	4,6	5,8
Brasil	5,7	5,1
Paraguay	6,8	5,0
Uruguay	7,4	11,5

Fuente CEPAL

En el 2008, las prácticas desarrolladas en materia de política monetaria, en la mayoría de los países de la micro-región, no consiguieron mantener inalterables los índices de inflación respecto del

año 2007, medidos en términos de variaciones del índice de precios al consumidor, observándose un incremento en Bolivia, Brasil y Paraguay y una reducción en Argentina y Uruguay. (Ver Cuadro II)

CUADRO II Variación del Índice de Precios al Consumidor (variaciones en %)		
PAÍSES	2007	2008
Argentina	8,8	8,6
Bolivia	8,7	14,0
Brasil	3,6	5,7
Paraguay	8,1	10,1
Uruguay	8,1	7,9

Fuente CEPAL

En cuanto a la deuda externa bruta, se observa que la mayoría de los países, con excepción de

Bolivia, incrementaron sus saldos de deuda. (Ver Cuadro III).

CUADRO III Deuda Externa Bruta (en millones US\$)		
PAÍSES	2006	2007
Argentina	108.762,4	123.196,6
Bolivia	6.274,4	5.360,9
Brasil	172.588,9	193.219,0
Paraguay	3.030,9	3.087,5
Uruguay	10.559,6	12.218,2

Fuente CEPAL

Respecto a la tasa de desempleo, se observa con datos parciales, que países como Argentina, Brasil

y Uruguay demostraron una reducción de este índice (Ver Cuadro IV).

CUADRO IV Tasas de Desempleo (en %)		
PAÍSES	2007	2008
Argentina	8,5	8
Bolivia	7,7	7,2
Brasil	9,3	7,9
Paraguay	7,2	-
Uruguay	9,6	7,9

Fuente CEPAL

ARGENTINA

En el año 2007, continuó el proceso de expansión de la actividad económica con un incremento del PIB del 6,8%, aunque se observó una desaceleración a lo largo del año, sobre todo en los últimos meses. La tasa de inflación se redujo de 8,8% en 2007 a 8,6% en 2008, y la tasa de desempleo se redujo en medio punto porcentual, registrando un valor de 8,0% durante el 2008. Estas variaciones, sumadas a una valorización parcial del salario real, contribuyeron a reducir los índices de pobreza.

Pese al marcado incremento en el volumen de las importaciones, el incremento en los precios internacionales de productos de exportación, contribuyó a mantener un nivel significativo de excedente comercial, con lo cual nuevamente se

generó un superávit en la cuenta corriente. El sector público logró sostener un superávit primario, con un considerable nivel de ingreso de recursos debido a la moderada desaceleración del gasto interno sumado a una satisfactoria gestión fiscal.

Durante el ejercicio, el superávit de la cuenta corriente en la balanza de pagos registró un saldo positivo de 7.034 millones de dólares. Las exportaciones se elevaron debido a un incremento del volumen exportado y del precio de los bienes, siendo el MERCOSUR y Asia los principales destinos. La salida neta de casi 5.000 millones en el segundo trimestre y el aumento en el saldo negativo de la cuenta rentas de la inversión, ocasionaron una disminución importante en el saldo global del balance de pagos.

BOLIVIA

En el año 2007 Bolivia registró un crecimiento del PIB de 5,8%, tasa que representa un incremento en relación a la registrada durante el periodo anterior (3,8%). Este crecimiento fue impulsado por la evolución positiva de actividades como la construcción, transporte, almacenamiento e industria manufacturera, así como por el incremento de las exportaciones.

La Inflación durante el 2008 fue de 14%, tasa significativamente superior a la del año pasado (11,9%), siendo el segundo año consecutivo que esta variable sube dos dígitos, debido entre otros factores, al incremento de los precios de los alimentos. En relación a la tasa de desempleo se ubicó en el 7,2%, disminuyendo en un 0,5% respecto del año 2007.

Se prevé que en 2009 las exportaciones bolivianas sufran un leve retroceso que estará dado principalmente por la desaceleración del crecimiento global, que supondrá una disminución de los precios de los principales productos básicos y por la caída de las ventas del sector manufacturero debido a la suspensión de las preferencias arancelarias otorgadas por Estados Unidos.

BRASIL

En el 2007 Brasil registró un crecimiento del PIB de 5,1%, el cual fue inferior al registrado en el año 2007, debido principalmente al impacto de la crisis internacional desatada en septiembre de 2008. Las cuentas fiscales presentaron un superávit primario, aunque hubo un incremento de la deuda pública (comparada con los valores registrados el año anterior).

La tasa de inflación en 2008 fue de 5,7%, tasa superior a la registrada en 2007 (3,6%). Este aumento no estuvo acompañado en relación a la tasa de desempleo, que disminuyó en casi dos puntos porcentuales en 2008, alcanzando un 7,9%.

La actividad exportadora mostró un significativo dinamismo durante el año 2008, destacándose el aumento del precio y volumen de los productos básicos, manufacturados y semi-manufacturados. No obstante, la balanza de cuenta corriente registró un déficit equivalente al 1,79% del PIB, lo cual representa un cambio importante respecto de los saldos positivos registrados en los últimos años. El sector público, estimulado por el Programa de Aceleración del Crecimiento - PAC volvió a incrementar las inversiones, principalmente en transporte y energía.

Durante la primera parte del año, Brasil mantuvo su sistema de cambio fluctuante como uno de los puntos fundamentales de su política económica, manteniendo las intervenciones del gobierno a través del Banco Central. Como resultado de esta política, sumada al ingreso de divisas generadas en el superávit comercial y las condiciones internacionales de financiamiento favorables (menor tasa de riesgo), se verificó una substancial valorización nominal del Real frente al dólar estadounidense. No obstante a partir del tercer trimestre de 2008, se evidenció una fuerte depreciación del Real que en momentos alcanzó el 50% del mínimo registrado en agosto de 2008.

PARAGUAY

En el año 2008 el PIB del Paraguay creció 5,0%, como resultado de la expansión del sector agrícola que lideró la actividad productiva, fundamentalmente en la producción de soya, cereales y ganadería y la expansión de la demanda interna.

La tasa de inflación registró un incremento significativo con relación al año anterior, pasando de 8,1% en el 2007 al 10,1% en 2008, influenciados por el aumento de precios internacionales, así como el alza de los precios de combustibles. Asimismo, la tasa de desempleo disminuyó como consecuencia del buen desempeño económico.

Las reservas internacionales continuaron aumentando en concordancia con las operaciones cambiarias del Banco Central y los resultados de intercambio con el exterior. La crisis desatada a partir de septiembre de 2008 erosionó parte de las reservas acumuladas por el Banco Central hasta ese momento.

A nivel de política fiscal la administración finalizó el año con las cuentas fiscales en equilibrio, con un resultado positivo primario de 1,2% del PIB, ocasionado por el aumento del volumen de ingresos que fue superior al mismo periodo del año anterior.

No obstante el fuerte aumento en las exportaciones como producto del alza de los precios internacionales, el saldo de la cuenta corriente fue negativo debido al incremento proporcionalmente mayor de las importaciones. Este resultado negativo no se presentaba desde 2001.

URUGUAY

En el año 2008, Uruguay creció fuertemente por cuarto año consecutivo, registrando un aumento del PIB de 8,9% resultado de un incremento de la producción de todos los sectores productivos de la economía. Este hecho, conjuntamente con la creciente formalización de la actividad económica,

permitió una mejora de la recaudación fiscal. El Sector Público presentó un superávit primario en torno al 1,3% en términos del PIB y si se consideran el pago de intereses de la deuda, el resultado global del sector público alcanzó un déficit en torno al 1% en términos del PIB.

Los activos de reservas del Banco Central del Uruguay superaron los 6.300 millones de dólares al cierre de 2008, representando un 20% del PIB.

La tasa de inflación presentó un leve aumento pasando de 8,5% en 2007 a 9,1% en el 2008. Esta evolución se explicó por el crecimiento en los precios de los bienes exportables, el elevado precio del petróleo y el crecimiento del precio de las frutas y hortalizas. La tasa de desempleo continuó reduciéndose en forma significativa, pasando de 9,1% a fines de 2007 a 7,6% en 2008, para el total del país. Ambas variables ayudaron a disminuir la evolución de la pobreza.

El nivel de exportaciones de bienes registró un incremento del 31%, teniendo como principales destinos Brasil, Argentina y Rusia. Por su parte, las importaciones se incrementaron un 58%, con un importante componente de los bienes energéticos. El saldo de la balanza comercial provocó un déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos del orden del 3,5% del PIB.







INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL SURAMERICANA IIRSA



INICIATIVA PARA LA INTEGRACIÓN REGIONAL SURAMERICANA IIRSA

El accionar de la Iniciativa durante el ejercicio 2008 estuvo basado en el Plan Estratégico 2006 - 2010 de IIRSA, el cual contempla acciones en cuatro pilares fundamentales: i) Implementación, ii) Planificación Etapa II, iii) Procesos Sectoriales y iv) Difusión.

i) Implementación: Asegurar la implantación de los proyectos de la Agenda de Implementación Consensuada.

ii) Planificación - Etapa II: Promover un salto de calidad en los procesos de planificación territorial y de toma de decisiones de inversión en infraestructura de integración de Suramérica.

iii) Procesos Sectoriales - Un nuevo enfoque: Focalizar las acciones y el conocimiento acumulado en la iniciativa en los PSI para apoyar proyectos específicos de infraestructura de integración.

iv) Difusión Amplia de la Iniciativa: Fortalecer el proceso de difusión para ampliar el conocimiento de la sociedad suramericana sobre los avances y realizaciones de la Iniciativa IIRSA.

A continuación se detallan los logros considerados más relevantes en el contexto de los cuatro objetivos estratégicos:

IMPLEMENTACIÓN

Como resultado del trabajo que se está realizando en función de las premisas dictadas por el CDE, es de destacar que para el año 2008 los países que componen la Iniciativa acordaron revisar, en el marco de los Grupos Técnicos Ejecutivos (GTE) de cada EID, la Cartera de Proyectos IIRSA, tomando en cuenta los cambios ocurridos desde la constitución de la misma, los planes de desarrollo de cada país y el objetivo común de integración y desarrollo de América del Sur. En este sentido, se realizaron durante el año los GTE de los Ejes de Capricornio, MERCOSUR-Chile e Hidrovía Paraguay-Paraná.

Se ha conformado un capital institucional de gran relevancia para la región, signado por un apoyo y cooperación técnica constante entre los países y el CCT, que ha permitido obtener logros de relevancia histórica en materia de conformación de una cartera de proyectos bajo una metodología común y consensuada entre los países.

Al final de los trabajos llevados a cabo, la Iniciativa IIRSA cuenta con una nueva cartera consensuada de 514 proyectos de infraestructura agrupados en 47 Grupos de Proyectos, con una inversión estimada de US\$ 65 mil millones, conforme se indica en el cuadro siguiente:

EID	Nº Grupos	Nº Proyectos	Nº Proyectos	Inv. estimadas (en millones de US\$)	% Inversión
Amazonas	7	57	11,1%	4.721,6	7,3%
Andino	10	65	12,6%	6.828,8	10,5%
Capricornio	5	69	13,4%	6.376,6	9,8%
Del Sur	2	26	5,1%	2.497,0	3,8%
Escudo Guayanés	4	25	4,9%	1.019,3	1,6%
Hidrovía Paraguay-Paraná	5	98	19,1%	3.124,8	4,8%
Interoceánico Central	5	49	9,5%	4.134,6	6,4%
Mercosur-Chile	6	102	19,8%	23.350,1	36,0%
Perú-Brasil-Bolivia	3	23	4,5%	12.870,3	19,8%
PSI	0	2	0,4%	2,9	0,0%
TOTAL	47	514	100,4%	64.896,0	100,0%

Fuente: Base de Datos de Proyectos IIRSA (al 28/10/08) y SIGE

PLANIFICACIÓN ETAPA II

El objetivo de la Etapa II de Planificación es promover un salto de calidad en el proceso de planificación territorial y de la cartera de proyectos, a través de la articulación e incorporación de iniciativas y políticas de desarrollo económico, social y ambiental en los Ejes de Integración y Desarrollo, complementarios a los proyectos de infraestructura de integración identificados.

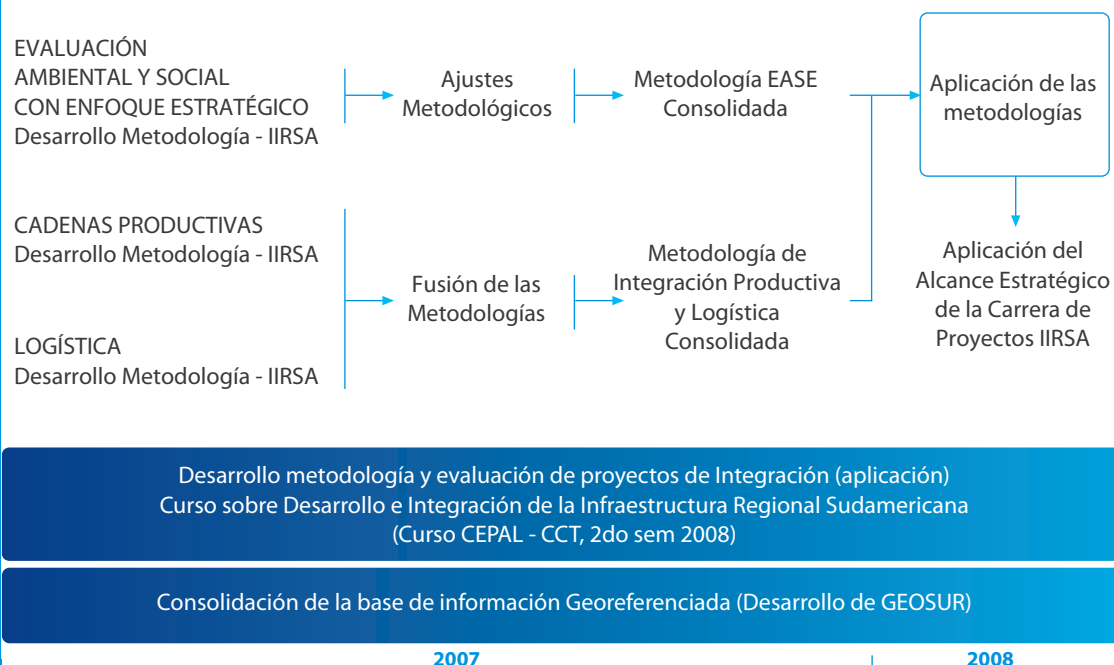
Esta etapa pretende incrementar el sustento técnico de los grupos de proyectos de IIRSA, a través de la ampliación del conocimiento sobre la situación económica, social y ambiental del territorio y los efectos potenciales de los proyectos de infraestructura sobre el desarrollo sostenible. De igual forma, se pretende mejorar la capacidad de formulación, preparación y evaluación de los proyectos de integración para fortalecer la calidad intrínseca de los mismos.

Durante los años 2007 y 2008 se trabajó en ampliar el alcance estratégico de la cartera de proyectos IIRSA, sobre los siguientes aspectos:

- profundizar el conocimiento en las dimensiones: logística, competitividad y sostenibilidad socio-ambiental en los territorios de cada grupo de proyectos
- consolidar informaciones en bases geográficas
- perfeccionar la metodología de análisis
- evaluar y perfeccionar el diseño del grupo de proyectos
- identificar acciones complementarias de alcance económico, socio-ambiental e institucional

II ETAPA DE PLANIFICACIÓN - IIRSA

Trabajo desarrollado en 2007 y 2008



PROCESOS SECTORIALES

Los Procesos Sectoriales de Integración buscan identificar los obstáculos de tipo normativo, institucional y operacional que dificultan el desarrollo de la infraestructura básica en la región y procuran, a partir de un diagnóstico sectorial, modernizar y actualizar los sistemas regulatorios nacionales buscando la armonización de políticas, planes y marcos legales e institucionales entre los países.

DIFUSIÓN

El objetivo de esta línea de acción es continuar desarrollando nuevos instrumentos de información y divulgación que puedan difundir de manera dinámica y moderna los contenidos, alcances, logros y desafíos futuros de la Iniciativa, así como diferentes acciones de participación orientadas a todos los sectores de la sociedad civil,

vinculados y/o interesados en IIRSA, a nivel regional y extra-regional. Estas acciones han estado enmarcadas en una Estrategia para la Difusión y Participación de la Iniciativa.

EL ROL DE FONPLATA EN LA INICIATIVA IIRSA

La participación de FONPLATA en el ámbito del Comité de Coordinación Técnica de IIRSA, compuesto también por miembros del BID y la CAF, ha sido relevante en términos de actividades y logros. En efecto, según se observa en el apartado anterior, las actividades encaradas durante el periodo han sido tan intensas como fructíferas en términos de resultados concretos.

La participación continua de FONPLATA en las actividades de la Iniciativa IIRSA ha sido estratégica. En este sentido, no sólo ha redimensionado el papel

institucional de FONPLATA como Organismo abocado a fomentar el desarrollo e integración física de los países de la Cuenca en el contexto suramericano, sino que ha sido un vehículo indiscutible para la identificación e incorporación de nuevos proyectos de infraestructura en su ciclo de operaciones.

En el contexto del CCT, este Organismo ha efectuado importantes aportes al diseño e implementación del proceso de planificación territorial desarrollado para nueve ejes de integración, el cual ha permitido ordenar las prioridades de acción en materia de ejecución de proyectos en función de variables estratégicas, tales como impacto sobre el desarrollo y su factibilidad técnica - ambiental. En tal sentido, FONPLATA colaboró activamente en el diseño de las fichas de proyectos, de los perfiles de agrupamiento, en la recolección de información y elaboración de la base de datos, en el desarrollo de documentos técnicos claves al proceso (ej: Libro IIRSA - Cartera de Proyectos; Evaluación de los grupos de Proyectos).

En relación a las acciones que ha promovido FONPLATA como institución financiera, es de destacar que se ha abocado a la identificación de proyectos de infraestructura de alto impacto para la integración física de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay.

Acompañando los progresos verificados en la Iniciativa IIRSA en materia de Ejes de Integración y Desarrollo, este Organismo ha avanzado técnicamente desde fines del año 2003 en la identificación de proyectos de integración de carácter prioritario para los países, a los efectos de evaluar su incorporación en el ciclo de proyectos de esta Institución.

Las responsabilidades de FONPLATA han trascendido a las meras actividades técnicas e institucionales de la Iniciativa, pues el Organismo ha apoyado a los cinco Países Miembros no solo en lo referente a su participación en IIRSA, sino también en la implementación de proyectos. En este sentido, se destaca el trabajo conjunto de Argentina, Paraguay y FONPLATA en pro de la consecución de los Proyectos de interconexión del Nodo Clorinda - Asunción e interconexión de Ñeembucú - Bermejo. Ambos proyectos han sido negociados con los mencionados países y aprobados por el Directorio Ejecutivo de FONPLATA.

En relación a lo anterior, y como consecuencia de la realización de los GTE - Grupos Técnicos de la Iniciativa IIRSA durante el segundo semestre de 2008, surge la posibilidad de avanzar en nuevos proyectos de integración binacionales y trinacionales que están dentro de la Iniciativa IIRSA. Dos proyectos fueron on responsabilidad de FONPLATA dentro del CCT.





HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ



HIDROVÍA PARAGUAY - PARANÁ

La Hidrovía Paraguay - Paraná (HPP) es el sistema fluvial natural troncal de la Cuenca del Plata, región nuclear de la América del Sur y corazón ("Heartland") del MERCOSUR Ampliado.

El proyecto de Hidrovía se institucionalizó a partir de 1989, cuando en la XIX Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata se creó el Comité Intergubernamental de la Hidrovía Paraguay Paraná (CIH). Este órgano es el encargado de coordinar, proponer, promover, evaluar, definir y ejecutar las acciones identificadas por los Estados Miembros en relación con la Hidrovía Paraguay - Paraná.

En 1991 se incorpora el Programa de la Hidrovía Paraguay - Paraná al Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata, cuyos objetivos principales son el desarrollo armónico y la integración física del área de influencia de la Cuenca del Plata.

El Sistema del Tratado de la Cuenca del Plata incluye al Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata (FONPLATA), al Comité Intergubernamental de la Cuenca del Plata (CIC), a la Comisión del Acuerdo y a la Reunión de Cancilleres de la Cuenca del Plata.

En 1992, en Las Leñas (Mendoza, República Argentina) los Cancilleres de los países miembros firmaron el Acuerdo de Transporte Fluvial por la Hidrovía Paraguay-Paraná, el cual está en vigencia desde febrero de 1995. El relanzamiento de la Hidrovía se produjo en Campo Grande (Brasil), con el fin de abolir los obstáculos jurídicos y mejorar la navegabilidad.

Durante el tiempo transcurrido, ambos problemas fueron atendidos de manera parcial:

a) la parte legal, vía el Acuerdo de Santa Cruz sobre transporte fluvial de la Hidrovía Paraguay - Paraná, que brinda una legislación única entre los 5 países;

b) en relación a la navegabilidad, se realizaron los estudios respectivos y se llevaron a cabo algunas obras de dragado y limpieza, así como tareas de balizamiento - señalización, lo cual mejoró la navegabilidad.

No obstante, el desarrollo de la Hidrovía ha sido muy significativo:

- el sector privado ha invertido más de 500 millones de US\$;
- el sector público ha ejecutado mejoras en las facilidades portuarias y de transporte;
- la carga de la HPP pasó de 700 mil toneladas a 9.7 millones de toneladas de granos, combustibles, minerales y carga general en los últimos años.

Esto, unido al potencial productivo de su área de influencia ligado a la producción de soja, maíz, complejo maderero - celuloso, minerales, etc., afirma la importancia de la HPP y su capacidad de constituirse como un corredor de transporte natural y eficiente en el contexto comercial intra - extra regional de sus países miembros.

FONPLATA está ligada intrínsecamente al desarrollo de la Hidrovía y su área de influencia, concibiéndola como un factor clave de integración regional que beneficia a los cinco países de la Cuenca.



Nuestro Organismo no sólo ha otorgado tres operaciones de Cooperación Técnica No Reembolsable a favor del CIH ¹, también se encuentra financiando y/o en proceso de gestión para su financiamiento, diversos proyectos multimodales de carácter estructurante para la Hidrovía:

- Puerto de Santa Fe
- Puerto Multipropósito de Pilar
- Nodo Clorinda - Asunción
- Puente Bermejo - Ñeembucú

Por su parte, como Organismo miembro de la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), FONPLATA ha promovido durante la gestión 2004, junto a los países de la Cuenca, la creación del Eje de la Hidrovía Paraguay, y a tales efectos se han financiado los estudios de la "Visión de Negocios" del Eje HPP, los cuales han sido actualizados hasta el año 2008.

Asimismo, durante el año 2008 se realizó el GTE del Eje de la Hidrovía Paraguay - Paraná, en el cual se lograron identificar y consensuar por parte de los países 98 proyectos divididos en cinco grupos correspondientes al área de influencia del eje.

FONPLATA, como Organismo Regional abocado al desarrollo armónico de la Cuenca de Plata, identifica al proyecto de la Hidrovía como un eje de integración de alto impacto actual y potencial para sus Países Miembros. En este sentido, se ha propuesto en la Reunión Anual de CDE IIRSA de diciembre de 2008, la realización de un nuevo GTE de la Hidrovía Paraguay-Paraná a fin dar continuidad a la fase de implementación.

¹ CIH 1/91, para la realización de estudios específicos dentro del Proyecto de la Hidrovía, entre Puerto Cáceres - Nueva Palmira; CIH 2/95, para la realización de estudios sobre el desarrollo de zonas productivas en áreas de influencia portuarias y CIH 3/98, para el desarrollo del sistema de información del Programa de Hidrovía.



ACUÍFERO GUARANÍ



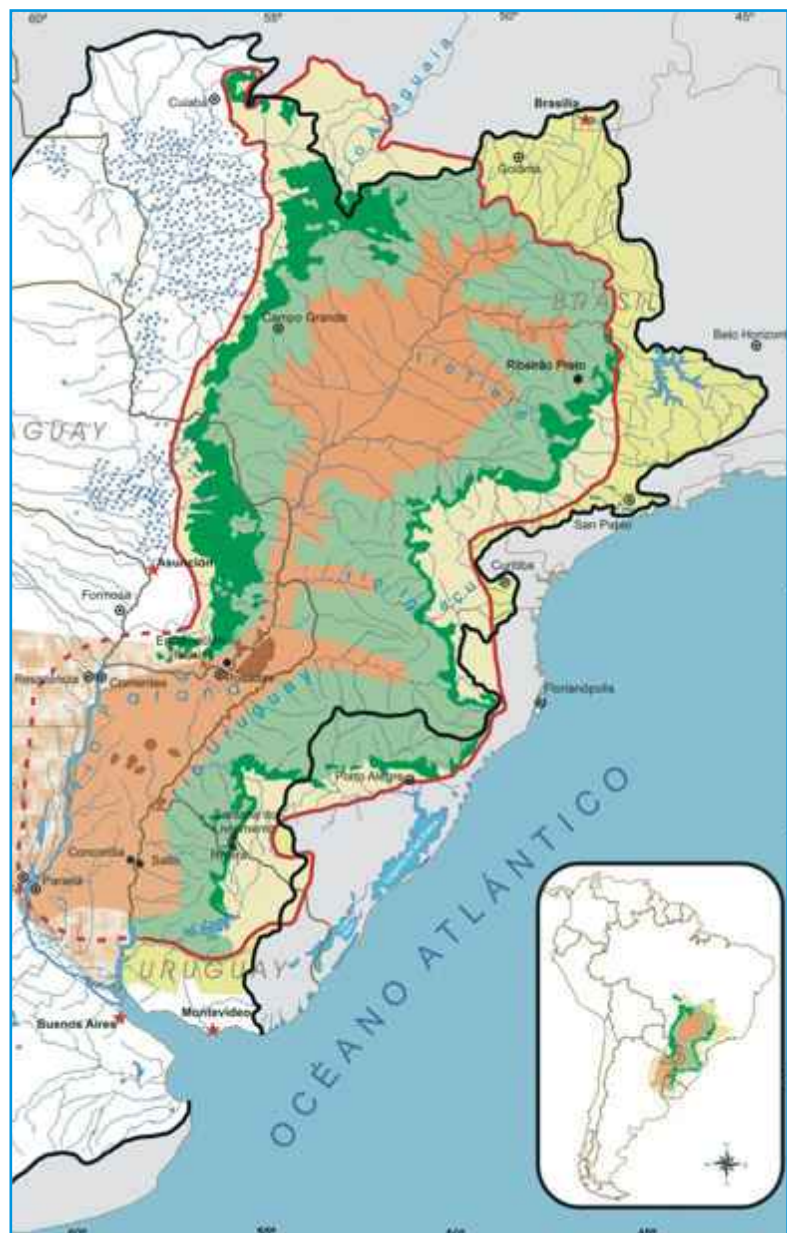


ACUÍFERO GUARANÍ

Conforme al Proyecto Acuífero Guaraní, encarado por cuatro Países Miembros de FONPLATA: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, el Acuífero Guaraní es quizás, el reservorio subterráneo transfronterizo más grande de agua dulce del planeta. Se extiende desde la cuenca sedimentaria del Paraná a la cuenca Chaco - Paranaense. Está localizado en el centro - este de América del Sur, entre 12° y 35° de Latitud Sur y, 47° y 65° de Longitud Oeste, subyacente a los cuatro países: Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Tiene una extensión aproximada de 1.200.000 Km² de los cuales 840.000 Km² se encuentran en Brasil; 225.500 Km² en territorio de Argentina, 71.700 Km² en Paraguay y 58.500 Km² en Uruguay. La Población actual dentro del dominio del Acuífero puede estimarse en 16.000.000 de habitantes.

Gran parte del territorio de los Países Miembros del Organismo se encuentra localizado en este importante recurso natural geohídrico, por lo que varios de los proyectos financiados por el Organismo - en ejecución y otros en gestión -, se encuentran dentro del área del Acuífero Guaraní.

FONPLATA considera importante tomar en cuenta en los proyectos a ser financiados, la necesidad de conservación y de uso racional de este potencial hidrológico, así como cooperar en la preservación de sus potencialidades de forma de preservar su adecuada utilización, explotación, prevenir su contaminación y otras causas, que pudieran afectar negativamente a esta preciada riqueza natural del mundo localizada en nuestra región.









POLÍTICAS OPERATIVAS



POLÍTICAS OPERATIVAS

Para el cumplimiento de su objeto, FONPLATA financia la ejecución de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y su área de influencia.

En tal sentido, los proyectos y obras que FONPLATA financia deberán contribuir efectivamente al desarrollo de sus Países Miembros, presentando solidez técnico-económica, seguridad financiera, un adecuado marco institucional, justificación social e inequívocos cuidados del medio ambiente. Se otorga prioridad a los proyectos que estén orientados a:

- Infraestructura física que complemente los sistemas regionales existentes.
- Inversión social en educación, salud, dotación de infraestructura básica, provisión de agua potable.
- Producción agropecuaria e industrial y consecuentemente, promoción de exportaciones.
- Proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, fomento del manejo y conservación de cuencas hidrográficas, control de la erosión del suelo, etc.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de nuestros Países Miembros, FONPLATA ofrece los siguientes productos financieros:

- Financiamiento de Estudios de Pre-Inversión
- Financiamiento de Proyectos de Inversión
- Cooperaciones Técnicas Reembolsables

Los productos antes descritos podrán ser otorgados a cualquier País Miembro o cualquiera de sus divisiones políticas y órganos estatales, a entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas, con especial asistencia técnica a requerimiento de los países.

Las solicitudes de financiamiento del sector público deberán ser presentadas por el o los gobiernos de los Países Miembros, aún cuando éstos no sean prestatarios directos, mientras que las solicitudes de las empresas del sector privado y empresas mixtas deberán presentarse acompañadas de una declaración del Gobierno del País Miembro en el que estén radicadas, indicando la prioridad e interés en el proyecto y su disposición a otorgar las garantías requeridas por las políticas de FONPLATA.





GESTIÓN OPERATIVA





GESTIÓN OPERATIVA

ASPECTOS DESTACADOS DE LA GESTIÓN OPERATIVA

Durante el año 2008 se desarrollaron múltiples actividades dirigidas a la identificación y apoyo técnico para la preparación, orientación y análisis de solicitudes de financiamiento de proyectos que requieren los países.

Estas actividades se irán concretando a corto plazo, en la medida que se vayan aprobando y ejecutando los programas, obras y proyectos previstos en nuestra cartera de solicitudes de financiamiento, cuya demanda está calculada en el orden de US\$ 156.5 millones, que podrán ser ejecutadas, tanto con disponibilidades propias, como con los relacionamientos financieros en materia de cofinanciamientos y fideicomisos con otros organismos financieros encarados durante el ejercicio 2009.

Cabe destacar las acciones realizadas durante el ejercicio, destinadas a conocer e identificar los requerimientos prioritarios en el ámbito de inversiones y de financiamiento, producto de las misiones de identificación y evaluación efectuadas.

A diciembre de 2008, FONPLATA mantiene una cartera activa de 18 proyectos en ejecución por un monto de financiamiento total aprobado de US\$ 346.96 millones.

APROBACIÓN DE OPERACIONES

Como producto de la actividad del Fondo, durante el ejercicio se aprobaron tres nuevas operaciones de préstamo por un total de US\$ 29.36 millones, de acuerdo al siguiente detalle:

- Préstamo al Municipio de Cachoeirinha, Estado de Mato Grosso do Sul, República Federativa del Brasil, destinado al financiamiento del Proyecto de Mejora y ampliación de la infraestructura Urbana de Cachoeirinha.

- Préstamo al Municipio de Ipatinga. Estado de Minas Gerais. República Federativa de Brasil, destinado al financiamiento del Programa de Desarrollo Urbano, Social y Ambiental del Municipio de Ipatinga.

- Cooperación Técnica Binacional Argentina - Paraguay destinada a financiar los estudios de Conectividad entre las Repúblicas de Argentina y Paraguay. Nodos Ñeembocu - Río Bermejo y Clorinda - Área Metropolitana de Asunción.

DESEMBOLSOS

Durante el ejercicio 2008, los desembolsos efectuados alcanzaron un total de US\$ 35.2 millones, lo que equivale a una disminución del 40% en relación a los desembolsos efectuados durante el ejercicio 2007 (US\$ 49.51 millones).

COSTO TOTAL DE PRÉSTAMOS Y COOPERACIONES TÉCNICAS

Se destaca que el financiamiento total de los proyectos, de FONPLATA, sumados los aportes locales y los recursos de otras fuentes, son de aproximadamente US\$ 3.095 millones.

Los organismos multilaterales que tomaron parte en el co - financiamiento de algunos proyectos, en concepto de otras fuentes de recursos, fueron el Banco Mundial (BM), Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), y la Corporación Andina de Fomento (CAF), además de la participación de los beneficiarios con recursos de contrapartida local.

PROYECTOS BINACIONALES

Durante la presente gestión, FONPLATA, ha emprendido retos destacables desde el punto de la integración y el cumplimiento de los objetivos, este desafío está enmarcado en una serie de proyectos de carácter binacional que, de concretarse, beneficiará principalmente a los países de la región. Entre estos proyectos posibles de financiamiento se destacan los siguientes:

Argentina - Paraguay:

- Optimización del Nodo Clorinda - Área Metropolitana de Asunción
- Optimización del Nodo Ñeembucú - Bermejo

ARGENTINA

PRÉSTAMOS EN EJECUCIÓN

Préstamo ARG - 12/2002

"Proyecto para la Reconversión del Puerto de Santa Fe" PREINVERSION.

El Costo Total del proyecto en la etapa de preinversión fue presupuestado en el equivalente a US\$ 1.0 millones (100%), discriminado de la siguiente forma: i) FONPLATA: US\$ 0.9 millones (90,0%); y ii) Aporte Local: US\$ 0.1 millones (10,0%).

El proyecto de Reconversión del Puerto de Santa Fe forma parte de una estrategia de desarrollo regional que tiene por finalidad impulsar la reactivación de la actividad económica de la región centro - este de la República Argentina, mediante la ampliación y mejora de la infraestructura económica necesaria para el desarrollo de actividades productivas en condiciones competitivas.

El hinterland del Puerto de Santa Fe incluye gran parte de las principales zonas de producción cerealera e industrial del país. Desde principios del siglo XX este puerto ha movilizó la mayor parte de las mercaderías producidas en la región debido a que es el puerto ultramarino de la Hidrovía Paraguay - Paraná. Pese a sus importantes ventajas potenciales, la capacidad operativa de este puerto está limitada por la antigüedad y obsolescencia de sus instalaciones, que fueron diseñadas y construidas a finales del siglo XIX y, en consecuencia, resultan insuficientes para atender adecuadamente los requerimientos de las embarcaciones modernas.

El propósito del proyecto es reconvertir al Puerto dotándolo de las condiciones de operatividad necesarias para asegurar su competitividad, con la finalidad de contribuir al desarrollo de la región. Los componentes o resultados específicos esperados del proyecto son la obtención de la infraestructura portuaria adecuada para una operación competitiva, el diseño e implementación de un plan de gestión empresarial que permita expandir el nivel de actividad y la implementación de las acciones necesarias para compatibilizar al puerto con el desarrollo urbanístico de la ciudad.

En el presente ejercicio se ha concluido con el proceso de desembolsos, restando solamente el análisis final de los estudios de preinversión.

Préstamo ARG - 13/2003

"Programa de Emergencia para la Recuperación de las Zonas Afectadas por las Inundaciones, con Especial Énfasis en la Provincia de Santa Fe".

El Costo Total del proyecto fue presupuestado en el equivalente a US\$ 66 millones (100%), discriminado de la siguiente forma: i) FONPLATA: US\$ 51 millones (77,27%); y ii) Aporte Local: US\$ 15 millones (22,72%).

El financiamiento otorgado por FONPLATA se constituye como contrapartida local del contrato de préstamo BID 1118/OC-AR firmado entre el BID

y la República Argentina el 8 de agosto de 1998, y cuyo objeto es financiar la ejecución de obras y acciones destinadas a mitigar los efectos de las inundaciones, emprender la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura física y de servicios públicos dañados por el fenómeno hídrico ocurrido en el año 1998.

Las intervenciones previstas fueron estructuradas a partir de tres componentes que son: a) Mitigación de los efectos de las inundaciones en las poblaciones más afectadas; b) Reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura pública; y, c) Prevención, destinada a la realización de estudios, desarrollo de sistemas de alerta, fortalecimiento y capacitación.

A partir de la firma del préstamo ARG 13/2003 se definió una cartera de obras de infraestructura, componentes del Programa contra Inundaciones, las mismas que a partir de dicha fecha son financiadas con recursos de FONPLATA. Las obras son:

- Rutas Provinciales Nº 40 y Nº 41 - Tramo Empalme - Ruta Provincial Nº 10. Acceso a la Localidad de las Garcitas.
- Ruta Provincial Nº 21 - tramo RP Nº 20 - RP Nº 19 - Puente sobre arroyo El Gato y San Antonio .
- 1. Construcción sobre arroyo Caballú Cuatiá - Paso Rolla - Dpto. La Paz; 2. Puente sobre arroyo Molle. - Tramo RO Nº 6 - Colonia Aviador - Dpto La Paz; 3 Protección de pila del puente sobre arroyo Feliciano. - Paso Medina y reconstrucción de alcantarilla sobre arroyo Serrano RP Nº 6.
- Alcantarilla sobre arroyo Pantanoso y accesos. Acceso aldea San Antonio desde R.P. Nº 20 Dpto. Gualquaychu; 2. Puente sobre arroyo Genacito y accesos enripiados RP Nº 27, tramo aldea San Antonio - RP Nº 39 - Dpto. Gualquaychu.
- 1. Puente sobre arroyo El Compás R.P. Nº 22 - Tramo; RN Nº 18 - RP Nº 20 - Dpto. Federal.; 2. Puente sobre arroyo Lucas - Paso el Barrero y Accesos enripiados RP Nº 22 - Dpto. Villaguay.
- Ruta Provincial Nº 4 y acceso a El Duraznal - Tramo Ruta Nacional Nº 14 - Los Charruas.

- Rehabilitación Drenaje Urbano - Zona Centro de la ciudad de Formosa - 1º Etapa.
- Rehabilitación del camino emplazado sobre la defensa del sector Bolsón Grande y obras complementarias de desagüe.
- Ruta Provincial Nº 17, Tramo El Dorado - Dos Hermanas.
- Protección y Restitución de defensas RP Nº 1, Tramo Santa Fe - Cnia. Teresa - Sección II - Los Algarrobos - Cnia. Teresa.
- Rehabilitación de terraplén y mejoramiento RP Nº 39 Tramo Crespo - San Cristóbal - Sección II - Puente sobre río Salado.
- Rehabilitación y mejoramiento RP Nº 61 - Tramo San Justo - Soledad - Long. 41 km.
- Construcción de puentes sobre río Salado en RP Nº 4 tramo: RP Nº 6 - Cululú.
- Rehabilitación del cauce de los arroyos Las Garzas Tramo arroyo El Burro hasta RN Nº 123 y arroyo o El Burro; Tramo desde Arroyo Ibicuy hasta arroyo Las Garzas.

En el ejercicio 2008 se ha concluido con la fase de desembolsos, alcanzando la totalidad de US\$ 51 millones.

Préstamo ARG - 14/2004

"Programa de desarrollo social en áreas del noroeste y noreste argentinos con necesidades básicas insatisfechas - PROSOFA II"

El Costo Total del proyecto en la etapa de preinversión fue presupuestado en el equivalente a US\$ 1.0 millones (100%), discriminado de la siguiente forma: i) FONPLATA: US\$ 22.485 millones (88,7%); y ii) Aporte Local: US\$ 2.865 millones (11,3%).

El objetivo general de este programa es contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población con necesidades básicas insatisfechas que habita en las áreas fronterizas de las siete Provincias Argentinas limítrofes con los restantes países de la Cuenca del Plata. Sus actividades centrales son la construcción, mejoramiento, ampliación y rehabilitación de obras de

saneamiento básico, educación y salud, obras e instalaciones de utilidad comunitaria y acciones de promoción comunitaria y capacitación de la población beneficiaria para la utilización adecuada de la infraestructura que se instala.

El programa está estructurado en seis componentes: a) Saneamiento Básico, b) Educación, c) Salud, d) Centros de Uso Comunitario, e) Promoción y Capacitación y f) Gerenciamiento.

Resultan elegibles aquellos proyectos de agua potable, saneamiento básico, salud, educación y pequeñas obras de uso comunitario que se sitúen en departamentos fronterizos de las siete provincias que componen el programa o que, estando en departamentos que no sean fronterizos, se ubiquen en localidades que tengan una población menor a 2.000 habitantes y/o una proporción de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI) mayor al 40%.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 2.65 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 12.56 millones.

Préstamo ARG - 16/06

"Proyecto de "Desarrollo e implementación del sistema nacional de alerta temprana y prevención de catástrofes" - PREINVERSIÓN

El costo total del proyecto es de US\$ 500.000,00 (quinientos mil dólares), de los cuales FONPLATA financiará el 90% (US\$ 450.000) y el 10% restante será aportado por la República Argentina (US\$ 50.000).

El proyecto tiene como finalidad mitigar las pérdidas humanas y materiales provocadas por catástrofes naturales y de otros orígenes. Para ello, se propone desarrollar un Sistema Nacional de Alerta Temprana y Prevención de Catástrofes, mediante el cual se mejore la capacidad de gestión del riesgo, actuando tanto en el ámbito

de la prevención como en el de la coordinación de acciones cada vez que ocurran eventos catastróficos de origen natural y/o antrópico.

La fase de preinversión de este proyecto tiene por objeto:

- Obtener un conocimiento ajustado y actualizado de la realidad existente, como base para un adecuado diseño;
- Obtener el diseño del sistema que resulte más adecuado para lograr el propósito indicado;
- Realizar ensayos o pruebas piloto de la alternativa de diseño seleccionada que permitan comprobar su efectividad;
- Optimizar el diseño sobre la base de las experiencias obtenidas durante su testeo;
- Diseñar la estrategia necesaria para implementar el sistema; y
- Desarrollar los estudios que permitan demostrar la viabilidad del proyecto.

Durante el ejercicio se ha dado cumplimiento a las condiciones previas al primer desembolso y se ha procedido a desembolsar por un monto de US\$ 35.500.

Préstamo ARG - 17/2006

"Programa de Mejora en la Competitividad de los Puertos Fluviales de la Provincia Buenos Aires".

El costo total estimado para la ejecución del Programa es de US\$ 59 millones de los cuales US\$ 47.2 millones corresponden al financiamiento de FONPLATA y US\$ 11.8 al aporte local de la República Argentina.

El Programa propone mejorar la capacidad operativa de cuatro puertos de la Provincia de Buenos Aires: Dock Sud, La Plata, San Nicolás y San Pedro, además de mejorar la capacidad de gestión, planificación y regulación de la Subsecretaría de Actividades Portuarias (SAP). Para alcanzar su propósito, el Programa ha sido dividido en varios componentes que incluyen:

-Preparación de proyectos.- Pretende complementar los proyectos básicos existentes, debiendo obtenerse como resultado los estudios finales para la ejecución de obras.

- Obras de infraestructura y equipamiento.- Refiere a la ejecución de obras por un costo aproximado de US\$ 46 millones, las mismas que incluyen: i) Recuperación de la capacidad operativa y seguridad de los puertos, ii) Ampliación de la capacidad instalada, e iii) Inspección de obras

- Fortalecimiento Institucional.- Apoyar en el diseño e implementación de: i) Un sistema integrado de gestión, ii) Programas de capacitación y iii) Estudios tendientes a la consecución de un Plan estratégico del sistema portuario bonaerense.

El conjunto de actividades portuarias de la Provincia de Buenos Aires requiere profundizar cambios y mejoras institucionales, dada la naturaleza, importancia y crecimiento de la economía de la misma. El eficiente funcionamiento de sus puertos y su interconexión con los centros de demanda internacional y producción local, es esencial. En este marco, la rehabilitación y ampliación de los cuatro puertos del Programa, se convierten en acciones centrales de la estrategia del Gobierno Argentino para aumentar la productividad y competitividad.

Se justifica la ejecución del programa, en el entendido que las acciones a realizar coadyuvarán a mejorar las condiciones de integración física y económica con los países de la Cuenca del Plata y el MERCOSUR, como así también, a fortalecer acuerdos binacionales o multilaterales.

El préstamo fue suscrito en agosto de 2008 y se encuentra cumpliendo las condiciones previas al primer desembolso.

Préstamo ARG - 18/06

"Programa de Apoyo a la Inserción Comercial Internacional de las P equeñas y M edianas Empresas A rgentinas PR OARGENTINA II"

El costo total del Programa asciende a US\$ 5.800.000,00, el financiamiento de FONPLATA alcanza hasta un monto de US\$ 4.500.000 que corresponde al 77,59% del costo total. La Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional, dependiente del Ministerio de Economía y Producción de la Argentina, será el Organismo Ejecutor del Programa.

El Gobierno Argentino se ha propuesto consolidar el perfil productivo de las P yMES a través de un conjunto de acciones tendientes a fortalecer la oferta exportadora del sector, generando acciones de capacitación y formación que promuevan la creación de una cultura exportadora que potencie los beneficios económicos y sociales de las ventajas competitivas derivadas de la actual política cambiaria.

En tal sentido, el Gobierno de la República Argentina solicitó a FONPLATA un financiamiento para la segunda fase del Programa de Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX), a raíz de la importancia del sector PyMES en la estructura económica - social del país y los resultados alcanzados en la primera etapa ya financiada por este Organismo mediante el contrato de préstamo ARG-10/96.

El Programa busca promover un incremento de las exportaciones PyMES argentinas, una mayor diversificación de sus mercados de exportación, una mayor frecuencia y permanencia en las actividades de exportación y consolidar una conciencia exportadora, a través del desarrollo de acciones específicas por tipos de empresas PyMES según su experiencia en el comercio exterior, asignando central importancia a actividades vinculadas con la sensibilización, capacitación, promoción comercial, fortalecimiento de las cadenas productivas y acceso a la información en temáticas tales como: calidad, imagen comercial, asociatividad, primera exportación, promoción comercial y detección de oferta productiva y exportable.

El Programa ha sido diseñado para alcanzar una cobertura de carácter nacional, beneficiando de manera directa a más de 7.500 empresas PyMES. Sus actividades permitirán actualizar permanentemente la base de datos de empresas PyMES exportadoras (8.000 empresas PyMES exportadoras) y generar una nueva base de datos con información sobre empresas con potencial exportador (vía autodiagnósticos, 2.000 firmas).

Durante el ejercicio 2008 el Organismo Ejecutor ha venido ejecutando las primeras acciones del Programa financiados con recursos del financiamiento, alcanzando un monto desembolsado de US\$ 485.680.

NUEVAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

En la carpeta de posibles programas de financiamiento para la República Argentina se encuentran los siguientes proyectos:

Proyectos / Argentina	Monto
Proyecto "Protección Margen Derecha Río Bermejo - Puente Libertad"	8.000
Argentina-Brasil. Centro de Frontera Puerto Iguazú - Foz de Iguazú	100
Provincia de Buenos Aires. Proyecto FOGABA S.A.- Asistencia Financiera al Fondo de Garantía de Buenos Aires	10.000
TOTAL (en miles de dólares estadounidenses)	18.100

OPERACIONES CONCLUIDAS

OBRAS

- ARG-2/83. Construcción del puerto y defensa de costas de la ciudad de Formosa, por US\$ 7.1 millones.
- ARG-6/94. Pavimentación de las Rutas N° 8 y 2, tramo 25 de Mayo - Santa Rita - Colonia Aurora - El Soberbio - Saltos del Moconá, en Provincia Misiones por US\$ 32.9 millones.

PROGRAMAS

- ARG-3/83. Desarrollo integral de la región sudeste de Formosa, por US\$ 9.1 millones.
- ARG-8/94. Reconversión productiva y reestructuración empresarial orientada a las exportaciones, por US\$ 8.0 millones.
- ARG - 7/94. Programa de Desarrollo Social en Áreas Fronterizas del Noroeste y Noreste Argentinos con Necesidades Básicas Insatisfechas PROSOFA - I, por US\$ 4.0 millones.

ESTUDIOS

- ARG-4/93. Efectos de Integración Económica en los Sistemas Urbanos y de Transporte de las Provincias del Litoral y Chaco Argentinos, Región de la Cuenca del Plata, por US\$ 1.4 millones .
- ARG-6/94. Estudios de Preinversión para la pavimentación de las rutas 8 y 2, Provincia de Misiones por US\$ 1.4 millones. (Etapas de Pre-inversión).

EXPORTACIÓN

- ARG-9/96: Programa de Modernización y Desarrollo de Comercio Internacional - COMINTER, por US\$ 0.4 millones.
- ARG - 10/96 "Programa de Apoyo a la Reconversión Empresarial para las Exportaciones (PREX)".

BOLIVIA

PRÉSTAMOS EN EJECUCIÓN

Préstamo BOL-18/2004

"Proyecto vial que comprende las rutas Guabirá- Chané-Aguaíces-Colonia Piraí".

El proyecto tiene como propósito la ejecución de obras de mejoramiento y pavimentación asfáltica en una longitud total de 122 km, con financiamiento por parte de FONPLATA (US\$ 40 millones) y Aporte Local (US\$ 10 millones), de acuerdo al siguiente detalle:

Tramo I: Guabirá - Chané (42.5 Km)

Tramo II: Chané - Aguaíces (15.5 Km)

Tramo III: Aguaíces - Colonia Piraí (64.0 Km)

El Proyecto está destinado a mejorar y consolidar uno de los ejes viales más importantes de la zona norte del Departamento de Santa Cruz, con la finalidad de asegurar un flujo de tránsito permanente, facilitar la movilización de carga y pasajeros, apoyar el desarrollo de los sectores productivos en esa región y ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados locales e internacionales. El proyecto está estructurado por cinco componentes operacionales: Estudios, Construcción, Supervisión, Gerenciamiento, Imprevistos.

El tramo inicial del proyecto, comprendido entre las poblaciones de Guabirá y Chané, se encuentra pavimentado en toda su longitud. Se requiere ampliar el ancho de la calzada de rodadura de 6.0 m a 7.30 m, además de la construcción y pavimentación de las bermas, a nivel de carpeta asfáltica, en un ancho de 2.0 m a cada lado.

El tramo II Chané - Aguaíces fue ejecutado con recursos exclusivos de aporte local.

El tramo III Aguaíces - Colonia Piraí, actualmente está habilitado al tránsito mediante una calzada conformada por suelos locales arcillosos, lo cual imposibilita su uso durante la época de lluvias. La geometría de la carretera proyectada fue desarrollada acompañando las características topográficas del camino actual existente. El diseño final de ingeniería prevé la ejecución de trabajos de desmonte, excavación, terraplén, obras de drenaje, pavimentación a nivel de carpeta asfáltica, obras complementarias y la respectiva señalización horizontal y vertical.

El programa se encuentra vigente a partir del 22 de noviembre de 2004, fecha en la cual el Poder Legislativo de la República de Bolivia, ratificó el contrato de préstamo suscrito entre el Gobierno de Bolivia y FONPLATA.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 2.03 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 6.53 millones.

NUEVAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

La República de Bolivia no ha presentado solicitudes de financiamiento.

OPERACIONES CONCLUIDAS

OBRAS

- BOL-4/81. Pavimentación de la carretera Potosí-Tarapaya, por US\$ 6.9 millones.
- BOL-5/82. Pavimentación de la carretera Sucre-Yotala-Totacoa, por US\$ 7.1 millones.
- BOL-8/85. Pavimentación de la carretera Santa Cruz-Trinidad, por US\$ 19.3 millones.
- BOL-9/89. Pavimentación de la carretera Totacoa-Puente Méndez, por US\$ 8.3 millones.
- BOL-10/89. Pavimentación de la carretera Palmar Grande - Yacuiba, por US\$ 13.8 millones.
- BOL-11/89. Provisión de cemento asfáltico para la Rehabilitación tramos Viales Cochabamba-Chimoré y Yapacaní-Guabirá, por US\$ 8.3 millones.

- BOL-12/90. Pavimentación carretera Santa Cruz-Trinidad, por US\$ 13.7 millones.
- BOL-13/90. Ampliación y mejoramiento del Aeropuerto "Cap. Nicolás Rojas" de Potosí, por US\$ 4.5 millones.
- BOL-15/92. Pavimentación de la carretera Santa Cruz - Abapó, por US\$ 10.0 millones.
- BOL-17/94. Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera Abapó-Camiri corresponde a la Contra parte local, por US\$ 17.0 millones (Inversión).

ESTUDIOS

- BOL-1/79. Factibilidad Técnico-Económica del ferrocarril Vallegrande-Zudáñez, por US\$ 0.6 millones.
- BOL-2/80. Complementación al diseño final del ferrocarril Motacucito-Mutún-Puerto Busch, por US\$ 0.4 millones.
- BOL-3/81. Relevamiento aerofotogramétrico de la alta cuenca del río Bermejo, por US\$ 0.2 millones .
- BOL-6/83. Factibilidad y diseño final de la carretera Padcaya-Bermejo, por US\$ 1.0 millón.
- BOL-7/86. Diseño final de la carretera Challapata-Tarapaya por US\$ 0.7 millones.
- BOL-14/92. Estudio de factibilidad Técnico Económico y Diseño Final de la Carretera Cucho Ingenio Villazón por US\$ 1.9 millones.
- BOL-16/94. Estudios de Preinversión y Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera ruta No. 6 Boyuibe - Hito - Villazón por US\$ 0.6 millones.
- BOL-17/94. Estudios de Preinversión y Ejecución de Obras de la pavimentación de la Carretera Abapó-Camiri, por US\$ 1.1 millones (Pre-inversión).

BRASIL

PRÉSTAMOS APROBADOS EN LA GESTIÓN

Préstamo BR - 14/2008

"Programa de Desarrollo Urbano, Social y Ambiental".

El Programa tiene un costo de US\$ 38.5 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 19.25 millones y el Aporte Local asciende a US\$ 19.25 millones.

El Programa tiene como finalidad promover el desenvolvimiento humano, mediante la implementación de acciones que integren la población urbana y rural del Municipio, proporcionando mejores condiciones ambientales, de habitabilidad, ocio y renta.

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- Ampliar el sistema de desagüe sanitario en el área urbana y rural de Ipatinga
- Aumentar el acceso de la población a infraestructura urbana y servicios esenciales, como saneamiento básico.
- Garantizar la oferta de agua en los puntos altos y finales de la red de los barrios Bethania y Canaá
- Desarrollar y consolidar, junto con el poder público y la población residente en el área de intervención directa del Programa, una cultura ambiental que favorezca la recuperación y la preservación del medio ambiente.
- Ofrecer a la población nuevas alternativas para desenvolvimiento de actividades de recreación y ocio, en condiciones ambientales y de seguridad.
- Mejorar la accesibilidad y movilidad del sistema vial de Ipatinga, a través de la abertura de nuevas vías y descongestionamiento de vías existentes
- Mejorar las condiciones operacionales y de accesibilidad del Aeropuerto Usiminas.

El Programa comprende las siguientes acciones de desarrollo urbano, social y ambiental:

Saneamiento Ambiental. Busca incrementar la atención y la eficiencia de los sistemas de abastecimiento de agua, desagüe sanitario y drenaje urbana de la Ciudad de Ipatinga. Contempla los siguientes sub-componentes:

Sistema Vial y Parques. Contempla acciones de mejoría en la accesibilidad y movilidad del sistema vial de Ipatinga, la ampliación y creación de parques y áreas verdes de ocio. El reasentamiento de la población afectada por las obras será realizado con recursos propios de la Prefectura Municipal de

Ipatinga. Asimismo, se contempla la realización de los siguientes sub-componentes:

Expropiación. Algunas de las intervenciones previstas por el Programa de Ipatinga + Humana tendrán como resultado la expropiación de terrenos en Ipatinga. Esta expropiación será consistente con la Política específica de la Prefectura Municipal de Ipatinga.

En el territorio requerido para la implantación del Programa existen edificaciones en terrenos titulados (privados) y en terrenos públicos. En esta perspectiva, la realización de obras en este territorio está condicionada a la aplicación de un mecanismo de expropiación o expropiación para fines de utilidad pública. Los fundamentos de la expropiación emanan de las disposiciones constantes del inciso XXV, del Artículo 5 de la Constitución Federal Brasileña de 1988 y el inciso V del Artículo 2 de la Ley N° 4132, de fecha 10 de septiembre de 1962, que reglamenta la expropiación por interés social.

El Préstamo fue aprobado por el Directorio Ejecutivo de FONPLATA el 12 de marzo de 2008. Las autoridades del Municipio de Ipatinga se encuentran realizando los trámites necesarios para proceder a la suscripción del Contrato de Préstamo.

Préstamo BR - 15/2008
"Proyecto de Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Urbana de Cachoeirinha".

El Programa tiene un costo de US\$ 17.82 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 8.91 millones y el Aporte Local asciende a US\$ 8.91 millones.

La finalidad del Programa es mejorar la calidad de vida de la población y contribuir al crecimiento económico, mediante la ampliación y adecuación de la infraestructura urbana del Municipio.

Los objetivos específicos del Proyecto son los siguientes:

- Mejorar las condiciones viales para la circulación de vehículos y peatones en las calles de la ciudad;
- Tornar más eficiente la conexión del Distrito Industrial con las demás áreas del Municipio, en términos de reducción de tiempos de viaje, seguridad de tránsito, costos de operación y mantenimiento de vehículos;
- Eliminar perjuicios a los sectores productivos locales originados por la deficiente infraestructura de drenaje y de transportes;
- Erradicar los focos de proliferación de enfermedades provocadas o transmitidas por insectos y otros animales roedores;
- Evitar daños al patrimonio público y privado y las incomodidades provocadas a la población como consecuencia de las inundaciones periódicas que se producen en la región de la ciudad que es adyacente al Río Gravataí;
- Eliminar puntos de contaminación del Río Gravataí así como la ocupación irregular y desordenada de espacios públicos, además de proporcionar a la población, alternativas para la práctica de actividades de recreación seguras.

El Programa comprende las siguientes acciones de desarrollo de la infraestructura urbana:

MACRO DRENAJE

- Construcción de casa de bombas en la proximidad del Río Gravataí; y,
- Construcción de galerías de hormigón armado, con longitud aproximada de 1.270m.

INFRAESTRUCTURA VIAL

- Duplicación de la Avenida Frederico Ritter, principal vía de acceso al distrito industrial de Cachoeirinha, con una longitud aproximada de 6 km.
- Restauración del pavimento de la Avenida Flores da Cunha, en una longitud aproximada de 4.5 Km; y,
- Pavimentación de calles complementarias de acceso, en una longitud aproximada de 5.2 km.

URBANIZACIÓN Y PROTECCIÓN AMBIENTAL

- Construcción de veredas públicas en la parte superior del dique del Río Gravataí y del área de recreación de sus orillas con la finalidad de generar actividades de recreación y educación ambiental para la población; y,
- Colocación de una malla de protección alrededor del Parque Municipal Dr. Tancredo Neves y de la infraestructura para la ampliación del control al acceso y la seguridad del Parque.

El Préstamo fue aprobado por el Directorio Ejecutivo de FONPLATA el 11 de julio de 2008. Las autoridades del Municipio de Cachoeirinha se encuentran realizando los trámites necesarios para proceder a la suscripción del Contrato de Préstamo.

PRÉSTAMOS EN EJECUCIÓN

Préstamo BR - 07/2003

" Programa Integrado Zona Norte - Entrada de la Ciudad del Municipio de P orto Alegre ".

El costo total es de US\$ 55.0 millones (100%), distribuido de la siguiente forma: i) FONPLATA por US\$ 27.5 millones (50,0%); ii) y el Aporte Local corresponde a US\$ 27.5 millones (50,0%).

El Programa está destinado al financiamiento de obras de desarrollo urbano en la sección Norte de la ciudad de Porto Alegre.

Tiene como finalidad, mejorar la calidad de vida de la población de la ciudad de Porto Alegre a través de la ejecución de acciones que buscan la mejoría de las condiciones de habitabilidad, reestructuración del sistema vial y valorización paisajística de la región norte de la ciudad, además de desarrollar acciones de promoción de alternativas de empleo, renta y apoyo comunitario a la población beneficiaria.

El Programa ha enfrentado un contexto macroeconómico adverso producto del aumento del costo de las construcciones y de la apreciación

del tipo de cambio, lo que ha generado la necesidad de incrementar los aportes con cargo a la contrapartida local. Ante esta situación, se está analizando la necesidad de una readecuación del Programa, que manteniendo sus objetivos, la estructura y participación financiera por rubros de FONPLATA, así como las metas físicas del Programa, permita adecuar los nuevos costos resultantes.

Finalmente, se ha previsto que, con el inicio de construcción de obras importantes como el Viaducto Farrapos y sus obras complementarias, la duplicación de la Avenida Dona Teodora y la implantación del Loteamiento 13 - Federico Méndez 359, se intensificará el desarrollo del Programa, por ser estas consideradas de alto impacto económico y social.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 9.8 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 14.8 millones. Actualmente el proyecto se encuentra en ejecución.

Préstamo BR - 08/2004

"Programa de desarrollo de la infraestructura básica y de los servicios urbanos de Florianópolis".

El programa tiene un costo de US\$ 28.0 millones, de los cuales FONPLATA financiará US\$ 22.4 millones y el Aporte Local corresponde a US\$ 5.6 millones.

El Programa está estructurado en dos componentes principales y tres componentes operativos de acuerdo al siguiente detalle:

- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura vial.
- Implementación de la infraestructura complementaria de las Terminales de Integración de los servicios de transporte público.
- Supervisión.
- Gerenciamiento, monitoreo y Evaluación del Programa.
- Evaluación.

El Programa financia el desarrollo de obras de infraestructura básica y servicios urbanos en la Ciudad de Florianópolis.

Cabe señalar que está en fase final, la conclusión de las obras de Mejorías y Ampliación de la Infraestructura Vial y de implementación de la Infraestructura Complementaria de las Terminales de Integración de los Servicios de Transporte Público.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 4.4 millones. Los desembolsos acumulados ascienden a la suma de US\$ 17.1 millones.

Préstamo BR - 09/2005

"Proyecto de ejecución de obras para el mejoramiento de la infraestructura vial en la región Sur-Frontera".

El proyecto tiene un costo de US\$ 35 millones, de los cuales FONPLATA financia US\$ 28 millones y el Aporte Local corresponde a US\$ 7 millones.

El proyecto tiene por finalidad impulsar el desarrollo económico y social de la región Sur - Frontera de Mato Grosso do Sul y su integración con las demás regiones del Estado y del País, por medio del mejoramiento de las condiciones de acceso y circulación vehicular en el área de influencia.

Los objetivos específicos del Proyecto son:

- Mejorar las condiciones de transporte de carga y pasajeros
- Reducir los tiempos de viaje y costos del transporte
- Disminuir los riesgos de accidentes
- Disminuir los costos de operación y mantenimiento
- Mejorar el acceso y la integración de cinco municipios a las demás regiones del Estado de Mato Grosso do Sul

Comprende la ejecución de trabajos de movimiento de tierras, drenaje y pavimentación asfáltica de 227 Km de las Rutas MS-165 y MS-299, divididos para fines de construcción de las obras en dos tramos:

- Tramo I: Sanga Puitá - Aral Moreira - Coronel Sapucaia, de 109.87 Km.
- Tramo II: Coronel Sapucaia - Paranhos - Sete Quedas de 116.95 Km.

Durante el ejercicio 2008 se realizaron desembolsos por US\$ 8.327.000.

Préstamo BR - 10/2006

"Programa de Eje Ecológico y Estructuración de Parques ambientales del Municipio de Joinville".

El costo total es de US\$ 14.75 millones (100%), distribuido de la siguiente forma: i) FONPLATA por US\$ 11.8 millones (80,0%); ii) y el Aporte Local corresponde a US\$ 2.95 millones (20,0%).

El Programa tiene como objetivo orientar e inducir el desarrollo armónico de la zona este de la ciudad, mejorando la calidad de vida de la población de Joinville, mediante la ejecución de acciones destinadas a reestructurar y consolidar la malla urbana, implantar una red de áreas o parques, destinados al descanso y recreación de las familias, así como la ejecución de acciones destinadas a recuperar, preservar y valorizar los recursos ambientales de la región y su entorno.

Para el cumplimiento de sus objetivos y metas principales, el Programa está estructurado conforme se describe a continuación:

- Preparación del Programa;
- Obras;
- Saneamiento Básico;
- Medio Ambiente;
- Supervisión de las Obras;
- Expropiaciones; y
- Gerenciamiento del Programa.

El Programa a desarrollar está ubicado en el sector este del área urbana de la ciudad de Joinville. El Municipio de Joinville, localizado en la región sur del país, se constituye en el mayor núcleo urbano del Estado de Santa de Catarina, caracterizándose como el tercer mayor polo industrial del sur de Brasil, en una región que produce un cuarto del PIB industrial del Estado. El área del Municipio es de 1.081,70 Km², en tanto que la cantidad de habitantes es de 436.585 personas.

Durante el Ejercicio 2008 se realizaron desembolsos por US\$ 368.500.

Préstamo BR - 11/2006

"Programa de Estructuración de Asentamientos habitacionales de la ciudad de Curitiba".

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 13.20 millones, financiado de acuerdo con los siguientes aportes: FONPLATA - US\$ 10 millones y Aporte Local US\$ 3.08 millones.

El Programa de Estructuración de Asentamientos habitacionales de la ciudad de Curitiba busca mejorar la calidad de vida de la población y las condiciones ambientales de las Villas Pantanal y Bella Vista de Passuana, así como interconectar algunos asentamientos habitacionales del Municipio de Curitiba a través de la implementación de un eje vial.

Se busca también desarrollar acciones de promoción de alternativas de empleo, renta y apoyo comunitario a la población beneficiaria.

Con la implementación de este Programa, las familias en situación de riesgo mejoraran su calidad de vida, se adecuará la infraestructura urbana de la región, se recuperará ambientalmente las áreas degradadas y se proporcionará a la población beneficiaria el desarrollo de programas de generación de renta, educación y salud.

El Programa prevé acciones en los siguientes ámbitos:

1) OBRAS.- Construcción de aproximadamente 140 unidades habitacionales, un módulo comercial y la readecuación y complementación de la infraestructura urbana (obras de drenaje, terraplén, pavimentación, paisajismo y parques).

Construcción de aproximadamente 170 unidades habitacionales, cuatro módulos comerciales, acciones de recuperación ambiental, paisajismo y recreación.

Construcción de un eje vial en una extensión aproximada de 7.000 m, para la integración de áreas de asentamientos localizados en las márgenes de las carreteras federales BR - 116 y BR - 476. Está prevista la ejecución de pavimentación asfáltica, incluyendo obras de arte, señalización, iluminación y jardines.

2) DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL.- Se pretende desarrollar un componente de urbanización y consolidación de la Villa Pantanal y reasentamiento de la Villa Bela Vista de Passuana. Su objetivo es educar a la población beneficiaria para alcanzar un desarrollo sostenible en los aspectos sociales, económicos y ambientales.

Para llevar adelante este objetivo, se implementarán acciones de: Desarrollo y Mobilización Comunitaria, Educación Sanitaria y Ambiental y Generación de Trabajo y Renta.

Durante el ejercicio 2008 se desembolsaron US\$ 1.68 millones.

Préstamo BR - 12/2007

"Programa de Recuperación de las Áreas Degradadas del Arroyo Imbirussu".

El costo total es de US\$ 34.12 millones (100%), distribuido de la siguiente forma: i) FONPLATA por US\$ 17.06 millones (50,0%); ii) y el Aporte Local corresponde a US\$ 17.06 millones (50,0%).

El Programa tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de la población, mediante la recuperación

de las condiciones socio ambientales de la cuenca del Arroyo Imbirussú y de la integración urbanística y vial de su entorno.

Sus objetivos específicos son los siguientes:

- Construir viviendas para la población que hoy reside en habitaciones precarias, localizadas en las orillas de los Arroyos Imbirussú y Serradinho, para su reasentamiento en áreas mas adecuadas y cercanas;
- Proporcionar habitaciones de buen estándar a la población reasentada, con infraestructura completa, equipamientos comunitarios y servicios públicos;
- Promocionar la integración urbanística y vial de áreas del entorno;
- Recuperar el ecosistema para mantener el equilibrio ecológico en la cuenca hidrográfica del Arroyo Imbirussú;
- Restaurar la vegetación, contener y estabilizar los procesos erosivos de los Arroyos Imbirussú y Serradinho;
- Promocionar el control de inundaciones causadas por los Arroyos Imbirussú y Serradinho;
- Implantar áreas con infraestructura para la práctica de actividades de recreación.

El Programa comprende las siguientes acciones de Desarrollo Urbano y Socio ambiental:

- Reasentamiento y Desarrollo Social - contempla la construcción de aproximadamente 1.000 unidades habitacionales para el reasentamiento de la población residente en viviendas precarias, viviendas con infraestructura adecuada, equipamientos comunitarios y servicios públicos.
- Recuperación de áreas degradadas - comprende acciones destinadas a la recuperación del ecosistema y manutención del balance ecológico de la microcuenca del Arroyo Imbirussú, con el redoblamiento de la cobertura vegetal a través de la implantación de un parque lineal y eliminación de descarga de efluentes en los arroyos

Imbirussú y Serradinho, además de la revitalización y ampliación del huerto municipal.

- Desarrollo de Infraestructura Urbana - contempla la reestructuración del sistema vial, con la pavimentación asfáltica de aproximadamente 13.800 m de vías urbanas, la construcción de puentes, veredas y ciclo vías, la implementación de aproximadamente 6.000 m de alcantarillado sanitario, de aproximadamente 7.300 m de redes de drenaje y la implantación de 13.800 m de redes de energía eléctrica y de iluminación pública, proporcionando integración urbanística y movilidad urbana para las áreas cercanas.

Durante el ejercicio 2008 se desembolsaron US\$ 7.17 millones.

Préstamo BR-13/2007

"Proyecto de Mejoría y Expansión de la Infraestructura Vial de Chapecó".

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 29.5 millones, financiado de acuerdo con los siguientes aportes: FONPLATA - US\$ 14.75 millones y Aporte Local US\$ 14.75 millones.

El objetivo del programa es "contribuir al desarrollo económico de Chapecó, mediante la mejoría y expansión de la infraestructura vial y las condiciones de circulación y seguridad del tránsito de vehículos en la zona urbana del Municipio", específicamente se pretende:

- Mejorar las condiciones de circulación vehicular en Chapecó y su conexión terrestre con Brasil y los países del MERCOSUR, reduciendo los tiempos de viaje, los costos operacionales de los vehículos, el número de accidentes y la polución sonora y del aire;
- Reducir el tráfico de vehículos de carga en el área central de la ciudad;
- Mejorar la conexión y la integración urbana entre las distintas partes del Municipio; y
- Contribuir al equilibrio en la distribución espacial de las actividades económicas del Municipio

El Programa contempla las siguientes intervenciones:

- Pavimentación de los corredores de transporte colectivo: Pavimentación de aproximadamente 13.000 m de vías donde circulan los buses urbanos dentro del sistema de transporte colectivo integrado de Chapecó.

- Acceso al Distrito Industrial: Implantación y pavimentación de un tramo urbano de carretera comprendiendo la interconexión de la SCT - 480 hasta el nuevo Distrito Industrial, además de la pavimentación de vías internas con una extensión total aproximada de 4.600 m.

- Conexión de la A v. Atilio Fontana - SCT 480 - Contorno Vial Oeste - Aeropuerto: Implantación y pavimentación de tramo vial con extensión aproximada de 7.900 m. Incluye la recuperación y reestructuración del acceso al Aeropuerto Municipal con una extensión aproximada de

1.000 m y la construcción de un puente con aproximadamente 130 m de extensión

- Conexión de la BR 282 y SCT 283 - Contorno Vial Oeste de Chapecó: Implantación y pavimentación de tramo vial con extensión aproximada de 11.400 m, el cual servirá de ruta de circulación para los vehículos pesados de las industrias SADIA, AURORA, BOMDIO, de las empresas de móviles, metalúrgicas, transportadoras de materia prima y materiales industriales en general, que hoy transitan por el interior de la ciudad.

Durante el ejercicio 2008 se desembolsaron US\$ 0.93 millones.

NUEVAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

En la carpeta de posibles programas y proyectos a financiar en la República de Brasil se encuentran, a diciembre de 2008, los siguientes:

Proyectos / Brasil	Monto
Estado de Mato Grosso do Sul. Proyecto de Desarrollo Socio-Ambiental de Curumbá.	10.000
Prefectura Municipal de Cuiabá. Programa de Recuperación de las Áreas Degradadas del Valle del Arroyo Gumitá y Revitalización del Entorno.	11.400
Prefectura Municipal de São Bento do Sul. Proyecto de Recalificación Urbana y de Gestión Ambiental -São Bento do Sul/SC.	6.600
Prefectura Municipal de Balneario Camboriú. Proyecto de Revitalización de la Orilla Urbana de Balneario Camboriú.	14.000
Prefectura Municipal de Corumbá. Proyecto de Mejoramiento y Expansión de la Infraestructura Urbana de Corumbá-MS.	3.218
Prefectura Municipal de Americana - Proyecto de Desarrollo Sostenible del Municipio de Americana-SP.	23.000
Prefectura Municipal de Limeira - Programa de Desarrollo Urbano del Municipio de Limeira-SP.	27.500
Prefectura Municipal de Hortolandia - Proyecto de Desarrollo Sostenible del Municipio de Hortolandia-SP.	22.132
Prefectura Municipal de Vila Velha - Proyecto Integrado de Desarrollo Sostenible del Municipio de Vila Velha-ES.	20.000
TOTAL (en miles de dólares estadounidenses)	137.850

OPERACIONES CONCLUIDAS

OBRAS

- BR - 1/94. "Obras de Pavimentación de la ruta MS -141, en el tramo Ivinhema - Naviraí" por US\$ 20.0 millones.
- BR - 3/95. "Obras para la ampliación del Hospital de Pronto Socorro de la ciudad de Porto Alegre", por US\$ 2.6 millones.
- BR-4/97. Ejecución de obras para construcción del puente sobre el Río Paraguay, carretera a BR-262, por US\$ 13.4 millones.
- BR - 5/2001. Ejecución de Obras para la pavimentación de las Rutas: MS 384/474, en el tramo Antonio Joao - Bela Vista - Caracol - Cruce con la Ruta BR 267, por US\$ 24.0 millones.

PROGRAMAS

- BR - 2/95. "Programa de preservación y recuperación de áreas degradadas de la Cuenca del Arroyo Diluvio", por US\$ 1.1 millones.
- BR - 6/2002. "Financiamiento del programa de recuperación de las Áreas degradadas y de preservación del Arroyo Soter", por US\$ 6.2 millones.

PARAGUAY

PRÉSTAMOS EN EJECUCIÓN

Préstamo PAR-16/01

"Obras para la construcción de la Terminal portuaria multipropósito de la ciudad de Pilar, en el departamento de Ñeembucú".

El costo total del programa asciende a la suma de US\$ 12.36 millones que será ejecutado en dos fases: la primera será la de preinversión con financiamiento de FONPLATA por la suma de US\$ 0.5 millones y aporte local de US\$ 0.06 millones y la segunda por la suma de US\$ 8.5 millones donde el aporte local alcanza la suma de US\$ 3.3 millones.

El objetivo general del proyecto es la construcción de una nueva terminal portuaria multipropósito en la localidad de Pilar, Departamento de Ñeembucú, contribuyendo de este modo al mejoramiento de la infraestructura portuaria del país y del sistema nacional de transporte fluvial.

Con la ejecución de la Obra, se espera obtener una terminal portuaria moderna, adaptada a los requerimientos comerciales actuales y operables durante todo el año, a resguardo de contingencias derivadas de la insuficiencia de calado provocadas por los estiajes del río Paraguay.

Los objetivos específicos del proyecto han sido identificados según la metodología del Marco Lógico, en cuyo resumen narrativo se presentan los componentes y los correspondientes indicadores de logro.

Como consecuencia de la falta de estudios de factibilidad y diseños finales, el proyecto será ejecutado en dos etapas sucesivas y condicionadas, de acuerdo a la modalidad prevista en la Política Operativa de FONPLATA.

A. ETAPA DE PRE-INVERSIÓN

El propósito de la Etapa de Preinversión será la elaboración de los Estudios de Factibilidad Técnico, Económica, Impacto Ambiental y el Diseño Final de Ingeniería de las obras a construir, mediante la contratación de servicios de consultoría.

Debido a que en el estudio se deberá analizar la factibilidad del proyecto, el mismo se dividirá en dos fases consecutivas; la realización de la segunda fase estará condicionada a que los resultados de la primera demuestren que el proyecto es factible.

B. ETAPA DE INVERSIÓN

La ejecución de las inversiones que demandará la construcción de las Obras previstas constituye el fundamento de esta operación de préstamo.

Las obras a realizar deberán ser coincidentes con los diseños obtenidos como resultado de la etapa de preinversión y deberán contar con la expresa aprobación de FONPLATA.

Se incluyen como componentes la constitución y funcionamiento de una Unidad Ejecutora de Proyecto (UEP), encargada de gerenciar la etapa de inversión, y la constitución de una Estructura de Administración Permanente que se hará cargo de operar la instalación portuaria a partir de su habilitación.

Préstamo PAR - 17/02

"Programa de mejoramiento de los corredores de integración de la región occidental del Paraguay".

El costo del programa asciende a la suma de US\$ 201.6 millones, la distribución del financiamiento es la siguiente: i) FONPLATA US\$ 20.25 millones, ii) Aporte Local US\$ 24.7 millones y iii) otras fuentes US\$ 156.6 millones.

El Programa comprende un conjunto de obras y acciones destinadas a mejorar y consolidar los ejes viales más importantes de la Región Occidental del Paraguay, con la finalidad de asegurar un flujo de tránsito permanente, facilitar la movilización de carga y pasajeros, apoyar el desarrollo de los sectores productivos en esa región y ampliar las posibilidades de comercialización de sus productos en los mercados locales e internacionales.

El objetivo general del Programa es contribuir para dar oportunidades de acceso a mercados más amplios a los productores de la Región Occidental del Paraguay, facilitar el desarrollo de las actividades productivas y mejorar las condiciones de vida de la población rural en esa región. El objetivo específico es la reducción de los costos de transporte y los tiempos de viaje de cargas y pasajeros.

El referido Programa comprende la realización de un conjunto de obras y acciones distribuidos en

un total de cinco componentes, cuyo detalle se señala a continuación:

- Ingeniería y Administración
- Obras Civiles
- Adquisiciones
- Gastos Concurrentes
- Costos Financieros

Las obras que componen el Programa y de cuyo financiamiento participa FONPLATA son:

REHABILITACIÓN DE LA RUTA 9

- Reconstrucción de Banquinas en tramos de la Ruta 9 (Km. 173-326, Km. 443 -480, Km. 505-530).
- Reconstrucción de Calzada de tramos de la Ruta 9 tramos (Km. 173 -326; Km. 443 -480 y Km. 505 -530).

MEJORAMIENTO DE CORREDORES DE INTEGRACIÓN

- Obra 1. Mejoramiento y Pavimentación del Tramo La Patria - Inf Rivarola - Fron Bolivia (Secc I).
- Obra 1. Mejoramiento y Pavimentación del Tramo La Patria - Inf Rivarola - Fron Bolivia (Secc II).
- Rehabilitación y Pavimentación Tramo Ruta 9 - Col. Neuland.
- Tramo 2: Mayor Inf Rivarola - Empalme Ruta Neuland - Pozo Hondo.
- Mejoramiento de Tramos Críticos Tramo: Colonia Neuland - Pozo Hondo.
- Obras Básicas y Drenaje del Tramo: Centinela - Puerto Casado (Secc II).
- Obras Básicas y Drenaje del Tramo: Centinela - Puerto Casado (Secc III).
- Mejoramiento y pavimentación del Tramo Empalme Ruta 9 - Loma Plata.
- Pavimentación Asfáltica de la travesía urbana de: Loma Plata, Neuland y Filadelfia.

En el presente ejercicio se han desembolsado recursos por US\$ 1.00 millones. Los desembolsos acumulados alcanzan a la suma de US\$ 13.67 millones.

NUEVAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

La República del Paraguay no ha presentado solicitudes de financiamiento.

OPERACIONES CONCLUIDAS

OBRAS

- PAR-5/84. Pavimentación de la carretera Villarrica-Numí, por US\$ 6.7 millones.
- PAR-8/86. Pavimentación de la carretera desvío a Filadelfia y Mcal. Estigarribia, por US\$ 20.3 millones.
- PAR-13/90. Pavimentación de la Ruta IV Gral. José Díaz en el Tramo San Ignacio-Pilar.

PROGRAMAS

- PAR-2/79. De preinversión, por US\$ 0.8 millones.
- PAR-4/81. Colonización y desarrollo ganadero del noroeste del chaco paraguayo, por US\$ 2.8 millones.
- PAR-6/84. Séptimo proyecto ganadero, por US\$ 12.5 millones.
- PAR-11/93. Ejecución de obras para abastecimiento de agua potable en departamento de frontera, por la suma de US\$ 3.8 millones.
- PAR-12/93. Programa global de préstamos al sector industrial, por US\$ 17.7 millones.
- PAR-15/94. Programa global de préstamos a pequeños y medianos productores del sector pecuario por un monto de US\$ 10.0 millones.

ESTUDIOS

- PAR-3/78. Factibilidad vial en el Chaco Paraguayo, por US\$ 0.7 millones.
- PAR-10/92. Estudio de Factibilidad y Diseño Final ruta 12, entre Chao I y Fortín General Briguez.
- PAR-14/94. Preinversión para la pavimentación de la ruta 9 Mcal. Estigarribia Sgto. Rodríguez, por US\$ 1.5 millones.

URUGUAY

OPERACIONES EN EJECUCIÓN

La República del Uruguay no presenta operaciones en ejecución

NUEVAS SOLICITUDES DE FINANCIAMIENTO

La República del Uruguay no ha presentado solicitudes de financiamiento.

OPERACIONES CONCLUIDAS

OBRAS

- UR-3/84. Construcción del laboratorio de investigación y control de la fiebre aftosa, por US\$ 2.0 millones.
- UR-4/89. Construcción del Centro Malvín Norte y equipamiento de Centros de Investigación y postgrado de la Universidad, por US\$ 3.5 millones.
- UR-5/92. Ejecución de obras para la rehabilitación de las rutas 5, 8 y 9, por US\$ 18.8 millones.
- UR-10/94. Ejecución de obras para el dragado y señalización de los Canales de Martín García y la intersección del canal de acceso al Puerto de Buenos Aires, por US\$ 25.0 millones.

PROGRAMAS

- UR-8/93. Plan de Transformaciones de la Dirección Nacional de Correos, por US\$ 1.8 millones.
- UR-12/03. Programa de Financiación parcial de Gastos de Contrapartida

ESTUDIOS

- UR-2/82. Factibilidad y diseño final de las Rutas números 1, 4 y 14 y cuatro puentes, por US\$ 0.7 millones.
- UR-6/92. Impacto del Proceso de Integración Regional en el Transporte de Cargas, por US\$ 0.03 millones.

- UR-7/93. Estudio de Diseño Final del Plan de Saneamiento para el Interior del País, por US\$ 949.6 mil.
- UR-11/94. Elaboración de los Planes Maestros para los Puertos de Colonia, J. Lacaze, N. Palmira y F. Bentos por US\$ 0.5 millones.

COOPERACIONES TÉCNICAS

COOPERACIONES APROBADAS EN LA GESTIÓN

CONVENIO OCT/RC-001-AR y OCT/RC-001-PAR

"Cooperación técnica de recuperación contingente para el programa binacional (Argentina - Paraguay) a ser destinado a la optimización de la conectividad territorial de los proyectos: i) Nodo Clorinda - Área metropolitana de Asunción y ii) Nodo Ñeembucú - Río Bermejo"

El costo total del Programa alcanza a 1.34 millones de dólares americanos.

El monto del financiamiento de FONPLATA alcanza un total de US\$ 1.206.392,00, equivalente al 90% del costo total del programa, en tanto que la Contrapartida Local a ser aportada por los países, en partes iguales, alcanza un total de US\$ 134.044,00, equivalente al 10% del costo total del programa

El Objeto de la Cooperación Técnica de Recuperación Contingente es financiar la ejecución de la etapa de preinversión a nivel de factibilidad del Programa Binacional (Argentina - Paraguay) a ser destinado a la optimización de la conectividad territorial mediante los siguientes proyectos de integración física:

- Nodo Clorinda - Área Metropolitana de Asunción; y
- Nodo Ñeembucú - Río Bermejo.

Para la consecución del objetivo trazado se contratarán los servicios de consultoría para desarrollar los siguientes estudios:

- Estudio de factibilidad de una nueva conexión sobre el Río Paraguay entre Ñeembucú (Paraguay) y Río Bermejo (Argentina).

- Estudio de factibilidad por fases del Programa de optimización de la conectividad territorial del Nodo Clorinda (Argentina) - Área Metropolitana de Asunción (Paraguay).

EN EJECUCIÓN

CONVENIO OCT/NR-IIRSA-04/2002. Operación de Cooperación Técnica No Reembolsable destinada a financiar la participación de FONPLATA en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

La Operación de Cooperación Técnica OCT/NR-004 fue aprobada con el fin de solventar financieramente la participación de FONPLATA en las actividades desarrolladas por IIRSA por un valor actual de US\$ 1.190.000.

Los recursos aportados por el Organismo durante este ejercicio han sido destinados a la ejecución del Plan Estratégico 2006 - 2010 de IIRSA, el cual contempla acciones en cuatro pilares fundamentales: i) Implementación, ii) Planificación Etapa II, iii) Procesos Sectoriales y iv) Difusión.

Durante el año 2008, parte de los recursos se utilizaron para financiar las siguientes actividades:

1. Reuniones de Grupos Técnicos Ejecutivos para los Ejes Hidrovía Paraguay Paraná, MERCOSUR Chile, Escudo Guayanés y Capricornio y sobre Roaming suramericano.
2. Reuniones de Coordinadores Nacionales en julio y noviembre y, de Comité de Dirección Ejecutiva en diciembre.
3. Curso CEPAL-IIRSA sobre Integración y Desarrollo de la Infraestructura Regional

4. Foro de Liderazgo de Integración Sudamericana.

Desde el 2002 y hasta la fecha FONPLATA ha efectuado aportes a la Iniciativa, por un total de US\$ 887.796,18, existiendo un saldo por desembolsar de US\$ 302.203,82 equivalentes al 25,4% de los fondos totales otorgados.

CONVENIO ATN 9229-RG BID - FONPLATA Apoyo a la Implementación de la Estrategia de Difusión y Participación de Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA).

Esta Cooperación Técnica financiada entre el BID y FONPLATA es por un monto de US\$ 165.000, de los cuales ya se han desembolsado 118.266,95, restando por desembolsar 46.733,05, o sea el 28,32%.

Durante el año 2008 se culminó la ejecución de tareas para la II Etapa de la promoción de IIRSA, a través de la Cooperación Técnica BID y FONPLATA en los ámbitos de:

1. Nueva Base de Datos IIRSA (www.iirsa.org/proyectos)

2. Nueva Página Web (www.iirsa.org).

3. Elaboración de tres videos institucionales de Proyectos IIRSA

4. CD institucional con información básica de la Iniciativa

5. Financiación de Talleres de Difusión y Promoción de la Iniciativa

6. Afiches y folletería promocional

7. Capacitación a funcionarios en la base de datos

8. Celebración de 2 reuniones de Coordinadores Nacionales, de 4 Talleres de GTEs, de 2 Talleres de Trabajo y la reunión del CDE, además de las reuniones de trabajo internas del CCT

Se presentó el informe final al BID y se está en proceso de cierre de la Cooperación Técnica.

NUEVAS COOPERACIONES EN CARTERA

Operaciones de Cooperación Técnica	Monto
CIC - Programa Marco para la Gestión Sostenible de los Recursos Hídricos de la Cuenca del Plata.	600
Argentina - Paraguay. Puente Puerto Iguazú - Puerto Franco.	100
TOTAL (en miles de dólares estadounidenses)	700

OPERACIONES CONCLUIDAS

A LA REPÚBLICA ARGENTINA

• OCT/RC/ARG-1/95 Ejecución de Estudios Complementarios Fase I de los Estudios de Factibilidad para el aprovechamiento de los recursos hídricos de la Alta Cuenca del Río Bermejo y Río Grande de Tarija, por US\$ 0.4 millones .

A LA REPÚBLICA DE BOLIVIA

• OCT/RC/BOL-1/91. Factibilidad Técnica y Económica del Proyecto de Electrificación de la Provincia Modesto Omiste del Departamento de Potosí, por US\$ 0.1 millones.

- OCT/RC/BOL-2/92.

Factibilidad y optimización del diseño final tramo vial Padcaya-La Mamora-Desemboque, por US\$ 0.2 millones.

- OCT/RC/BOL-3/92.

Fase I - para el Aprovechamiento de los recursos Hídricos de los tramos Binacionales de los Ríos Bermejo y Grande de Tarija, por US\$ 0.5 millones.

- OCT/RC/BOL-4/95.

Diseño del proyecto de Erradicación de la Fiebre Aftosa en Bolivia, por US\$ 0.3 millones.

A LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

- OCT/RC/PAR-1/91.

Estudio de diseño final de ingeniería. Tramo vial San Ignacio- Pilar, por US\$ 0.4 millones.

- OCT/RC/PAR-2/91.

Revisión y Actualización Estudio Diseño Final de Ingeniería Tramo vial Concepción - Pozo Colorado, por US\$ 0.05 millones.

- OCT/RC/PAR-3/92.

Estudios de Factibilidad Técnica Económica y Financiera y Diseño Final de Proyecto Accesos al Puerto de Asunción, por US\$ 0.5 millones.

- OCT/RC/PAR-4/96. Estudios de zonificación de Áreas Inundables del Río Paraguay, por US\$ 0.3 millones.

A LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

- OCT/RC/UR-1/91.

Factibilidad para el Ramal Ferroviario al puerto de Nueva Palmira, por US\$ 0.08 millones .

- OCT/RC/UR-2/92.

Factibilidad del Proyecto para la Erradicación de Brucelosis y Tuberculosis bovina, por US\$ 0.07 millones.

- OCT/RC/UR-3/93.

Programa de Inversión Social Fase I, por US\$ 0.03 millones

AL COMITÉ INTERGUBERNAMENTAL DE LA HIDROVÍA (CIH)

- OCT/NR/CIH-1/91.

Elaboración del Estudio para el desarrollo de la Hidrovía Paraguay - Paraná (Puerto Cáceres - Puerto Nueva Palmira), por US\$ 0.2 millones .

- OCT/NR/CIH-2/95.

Estudios sobre el desarrollo de las zonas productivas en las áreas de influencia portuaria, por US\$ 0.5 millones.

- OCT/NR/CIH-3/98.

Realización de Estudios para el Desarrollo de un sistema de información del programa Hidrovía Paraguay - Paraná, por US\$ 0.05 millones.





GESTIÓN FINANCIERA



GESTIÓN FINANCIERA

Los estados financieros de FONPLATA, compuestos por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicatorias, han sido auditados por la firma PricewaterhouseCoopers, cuyo dictamen se agrega in extenso en la presente memoria.

El total de ingresos hasta el 31 de diciembre de 2008 fue de US\$ 24.9 millones, de los cuales US\$ 15.9 millones corresponden a amortizaciones, intereses y comisiones de préstamos y US\$ 9.0 millones a inversiones financieras del Organismo.

Durante el año 2008, la tasa anual promedio de los ingresos por préstamo fue del orden de 6,15% y la rentabilidad promedio de las inversiones financieras del Organismo se sitúa alrededor de 3,55%. La administración de los recursos financieros se ha caracterizado por el bajo riesgo asumido en las inversiones de las disponibilidades líquidas del Organismo.

Los gastos operativos incurridos durante el ejercicio 2008 hacen un total de US\$ 4.9 millones versus US\$ 3.9 millones del año 2007.

El superávit del ejercicio contable 2008 fue de US\$ 18.1 millones, versus US\$ 22.5 millones del 2007.

ESTRUCTURA DE CAPITAL

El Capital Autorizado del Fondo es de US\$ 450.6 millones, de los cuales 91,12% corresponden al Capital Integrado (US\$ 410.6 millones) y 8,88% corresponde al Capital Exigible (US\$ 40 millones).

Durante el ejercicio 2008, la Asamblea de Gobernadores del Fondo aprobó la distribución de utilidades e incorporación de reservas a los recursos de capital del ejercicio 2006, incorporando al capital Integrado de FONPLATA el importe de US\$ 17.8 millones.

Al 31 de diciembre de 2008, existen Reservas para Cobertura de Imprevistos por US\$ 15.8 millones y Resultados pendientes de distribución por US\$ 22.5 millones que corresponden al Ejercicio Contable de la gestión 2007 y de US\$ 18.1 millones del Ejercicio 2008, lo que significa unos US\$ 40.6 millones para futuros aumentos de Capital.

El total del Activo del Organismo es de US\$ 469.0 millones. Por la naturaleza de las operaciones del Fondo, conviene destacar que su Pasivo es netamente operativo y alcanza a US\$ 1.2 millones.

ESTRUCTURA DEL CAPITAL DE LOS PAÍSES MIEMBROS

31 DE DICIEMBRE DE 2008
(En dólares estadounidenses)

PAÍSES	CAPITAL INTEGRADO			CAPITAL EXIGIBLE	TOTAL CAPITAL	%
	Dólares	Moneda Reg.	Total			
Argentina	25.665.783	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965	33.33%
Bolivia	8.551.977	37.065.378	45.617.356	4.444.000	50.061.356	11.11%
Brasil	25.665.783	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965	33.33%
Paraguay	8.551.977	37.065.378	45.617.356	4.444.000	50.061.356	11.11%
Uruguay	8.551.977	37.065.378	45.617.356	4.444.000	50.061.356	11.11%
Total	76.987.501	333.612.498	410.600.000	40.000.000	450.600.000	100.00%
Porcentaje			91.12%	8.88%	100.00%	

DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre de 2008, las disponibilidades del Fondo son del orden de US\$ 4.3 millones correspondiendo el 60,17% a cuentas corrientes no remuneradas.

DISPONIBILIDADES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 EN BANCOS CENTRALES Y CUENTAS CORRIENTES (En miles de dólares estadounidenses)

DISPONIBILIDADES (Miles de Dólares) Cuentas No Remuneradas	2008	2007
Caja y Cuentas Corrientes	1.720,9	1.832,5
Banco Central Argentina	12,4	7,7
Banco Central Bolivia	11,2	10,6
Banco Central Brasil	2.446,4	15.604,2
Banco Central Paraguay	118,6	111,2
Banco Central Uruguay	12,4	15,1
Inspección y Vigilancia	1,1	1,5
Total	4.323,0	17.582,8

FONDOS DESEMBOLSADOS

Durante la gestión 2008 se han desembolsado US\$ 35.2 millones destinados a cumplir con los compromisos asumidos por los países para su aplicación a los proyectos en progreso.

El total de desembolsos aplicados a los Países Miembros al 31 de diciembre de 2008, se detalla en los datos siguientes.

FONDOS DESEMBOLSADOS POR PAIS
(En miles de dólares estadounidenses)

Argentina	Bolivia	Brasil	Paraguay	Uruguay	Oct .	Total
14.743,8	2.030,0	17.306,0	1.000,0	00,0	159,7	35.239,5
41,8%	5,8%	49,1%	2,8%	0,0%	0,5%	100,0%

APLICACIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

El portafolio de recursos financieros se concentró en activos de alta calidad y de alta liquidez.

Todas las inversiones se han efectuado en Dólares Estadounidenses, moneda de cuenta del Organismo, no asumiéndose riesgos de tipo de cambio por inversiones en monedas diferentes.

Al 31 de diciembre de 2008, los recursos financieros del Fondo, excluidos los depósitos bancarios a la vista, fueron de US\$ 221.6 millones colocados en inversiones financieras realizadas de acuerdo a la Política de Colocaciones vigente.

Al cierre del ejercicio, la cartera de inversiones de los recursos financieros líquidos ha estado aplicada en un 40% en Títulos del Tesoro de Estados Unidos, un 53% en Depósitos a Plazo Fijo y el 7% restante a otros títulos.

INVERSIONES FINANCIERAS

Las inversiones financieras en títulos valores, que en un 40% de su valor están colocadas en US Treasury Notes , totalizan US\$ 105.1 millones a valor nominal.

INVERSIONES TEMPORARIAS

Las inversiones por plazos menores a 90 días se encuentran en Depósitos a Plazo Fijo en entidades financieras internacionales, con adecuada calificación de riesgo, por un total de US\$ 116.6 millones.

CARTERA DE PRÉSTAMOS

Los saldos de los préstamos desembolsados pendientes de amortizar, más los saldos de los préstamos pendientes de desembolso, alcanzan US\$ 421.0 millones.

Los saldos de préstamos pendientes de amortizar alcanzan los US\$ 237.9 millones, destacándose que no existen préstamos vencidos o en mora.



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

- a) Dictamen de Auditoría
- b) Estado de Situación Patrimonial
- c) Estado de Resultados
- d) Estado de Evolución del Patrimonio Neto
- e) Estado de Flujos de Efectivo
- f) Notas a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2007 y 2008

US\$ = dólar estadounidense

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores
Directores Ejecutivos
Fondo Financiero para el Desarrollo
de la Cuenca del Plata - FONPLATA
Santa Cruz de la Sierra

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA, compuestos por el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2008 y 2007, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto y flujo de efectivo por los ejercicios terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicatorias.

Responsabilidad de la dirección ejecutiva para los estados financieros

La dirección ejecutiva es responsable de la preparación y la correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: i) diseñar, implementar y mantener un adecuado control interno para la preparación y correcta presentación de los estados financieros para que los mismos estén libres de errores materiales, debido a fraude o error, y ii) seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables de acuerdo con las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión acerca de los estados financieros basados en nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Esas normas requieren que cumplamos con los requerimientos éticos, planifiquemos y desarrollemos la auditoría para obtener una razonable seguridad respecto a si los estados financieros están libres de errores significativos.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los importes y revelaciones de los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, debido a fraude o error. Para efectuar la evaluación de estos riesgos, el auditor considera el control interno del Fondo relacionado con las actividades de preparación y la correcta presentación de los estados financieros con la finalidad de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias y no con el objetivo de expresar una opinión acerca de la efectividad del control interno del Fondo. Una auditoría también incluye la evaluación de las políticas contables utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección ejecutiva, así como de la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente la posición económica y financiera del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA al 31 de diciembre de 2008 y 2007, su desempeño financiero y su flujo de caja por el ejercicio terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.



Sergio Fischer (Socio)
PricewaterhouseCoopers S.R.L.

Santa Cruz de la Sierra, 30 de abril de 2009



FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA - FONPLATA

ÍNDICE

Estado de situación patrimonial
Estado de resultados
Estado de evolución del patrimonio neto
Estado de flujo de efectivo
Notas a los estados financieros

1. Datos generales sobre el organismo
2. Políticas contables
 - 2.1. Bases de preparación de los estados financieros
 - 2.2. Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros
3. Administración del riesgo financiero
4. Juicios y estimaciones contables
5. Informaciones de segmentos
6. Disponibilidades
7. Inversiones temporarias
8. Cartera de préstamos
9. Inversiones financieras
10. Activo fijo
11. Cuentas por pagar
12. Capital integrado
13. Reservas
14. Gastos diversos
15. Cuentas de compensación (Compromisos)
16. Contingencias
17. Hechos posteriores

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Nota	2008 US\$	2007 US\$
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
Disponibilidades	6	4.322.975	17.582.864
Inversiones temporarias	7	116.578.030	94.865.446
Cartera de préstamos	8	22.925.380	31.645.354
Otras cuentas por cobrar		434.775	505.185
Inversiones financieras	9	103.786.955	103.603.094
		248.048.115	248.201.943
TOTAL ACTIVO CORRIENTE			
ACTIVO NO CORRIENTE			
Cartera de préstamos	8	218.807.741	198.379.308
Activo fijo neto	10	433.729	473.745
Inversiones financieras	9	1.253.776	3.160.464
Otros activos		47.364	76.629
		220.542.610	202.090.146
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE			
TOTAL ACTIVO			
		468.590.725	450.292.089
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
Cuentas por pagar	11	157.876	96.109
Otros pasivos a corto plazo		7.633	56.799
		165.509	152.908
TOTAL PASIVO CORRIENTE			
PASIVO NO CORRIENTE			
Fondo de ahorro		658.811	606.105
Previsión para indemnización		373.171	280.254
Previsiones		54.359	52.968
		1.086.341	939.327
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE			
		1.251.850	1.092.235
TOTAL PASIVO			
PATRIMONIO NETO			
Capital integrado	12	410.600.000	392.800.000
Reservas	13	16.093.827	15.197.178
Resultados acumulados		40.645.048	41.202.676
		467.338.875	449.199.854
TOTAL PATRIMONIO NETO			
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO			
		468.590.725	450.292.089

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración

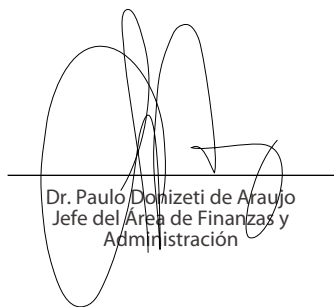
Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General

Lic. Roxana Ybarra Ponce
Presidenta del Directorio Ejecutivo

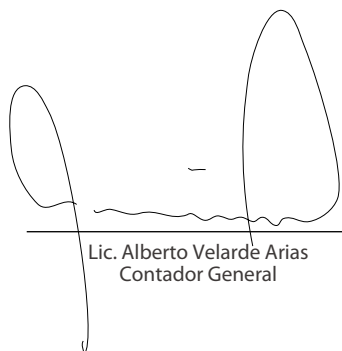
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Nota	2008 US\$	2007 US\$
INGRESOS			
Intereses por préstamos		14.253.831	14.788.901
Comisiones por préstamos		1.637.436	1.593.912
Rendimientos por inversiones		8.724.611	11.061.887
Otros ingresos		372.050	410.086
TOTAL INGRESOS		24.987.928	27.854.786
GASTOS			
Gastos administrativos		(4.189.331)	(2.964.538)
Gastos diversos	14	(2.346.263)	(2.077.965)
Gastos de inspección y vigilancia		(71.790)	(46.106)
Depreciación bienes de uso		(81.778)	(93.974)
Contribuciones no reembolsables		(159.745)	(166.176)
TOTAL GASTOS		(6.848.907)	(5.348.759)
SUPERÁVIT DEL EJERCICIO		18.139.021	22.506.027

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.



Dr. Paulo Domizeti de Araujo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración



Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General

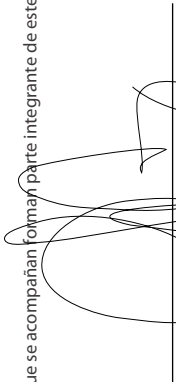


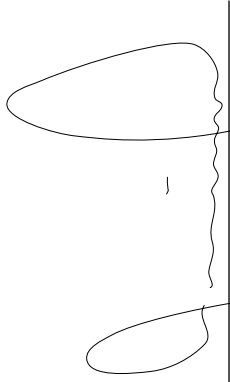
Lic. Roxana Ybarregaray Ponce
Presidenta del Directorio Ejecutivo

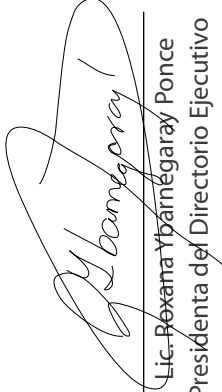
ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	Capital integrado US\$	Futuros aumentos de capital US\$	Cobertura de imprevistos US\$	Revalúo técnico US\$	Revalúo de inversiones US\$	Total US\$	Resultados acumulados US\$	Total US\$
Saldos al 31 de diciembre de 2006	375.500.000	63.335	13.964.611	238.790	1.813	14.268.549	36.925.278	426.693.827
Distribución del superávit de la gestión 2005 destinados a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos	-	17.317.198	911.431	-	-	18.228.629	(18.228.629)	-
Capitalización de reservas para futuros incrementos de capital	17.300.000	(17.300.000)	-	-	-	(17.300.000)	-	-
Superávit de la gestión 2007	-	-	-	-	-	-	22.506.027	22.506.027
Saldos 31 de Diciembre de 2007	392.800.000	80.533	14.876.042	238.790	1.813	15.197.178	41.202.676	449.199.854
Distribución del superávit de la gestión 2006 destinados a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008	-	17.761.817	934.832	-	-	18.696.649	(18.696.649)	-
Capitalización de reservas para futuros incrementos de Capital según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008	17.800.000	(17.800.000)	-	-	-	(17.800.000)	-	-
Superávit de la Gestión 2008:	-	-	-	-	-	-	18.139.021	18.139.021
Saldos 31 de Diciembre de 2008:	410.600.000	42.350	15.810.874	238.790	1.813	16.093.827	40.645.048	467.338.875

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.


Dr. Paulo Donizeti de Araujo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración


Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General


Lic. Roxana Ybarnegaray Ponce
Presidenta del Directorio Ejecutivo

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

	2008 US\$	2007 US\$
FLUJO DE EFECTIVO DE ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Ingresos por intereses y comisiones de Préstamos	15.891.268	16.382.813
Intereses por Préstamos devengados y no cobrados	(3.573.155)	(3.899.774)
Comisiones por Préstamos devengados y no cobrados	(192.545)	(311.832)
Cobros de intereses por Préstamos de la gestión anterior	3.899.774	4.005.267
Cobros de comisiones por Préstamos de la gestión anterior	311.832	276.606
EFFECTIVO PERCIBIDO POR INTERESES Y COMISIONES	16.337.174	16.453.080
Gastos Administrativos	(2.801.596)	(2.778.157)
Gastos financieros diversos	(520.582)	(600.303)
Gastos de Inspección y Vigilancia	(71.790)	(46.106)
Contribuciones no reembolsables	(159.745)	(166.176)
Otros Ingresos	372.050	95.127
FLUJO DE EFECTIVO DE GANANCIAS OPERATIVAS ANTES DE CAMBIOS EN	-	-
ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	13.155.511	12.957.465
Amortización de la Cartera de Préstamos	22.925.380	31.645.354
Desembolsos de Préstamos	(35.079.746)	(49.347.787)
Incremento (disminución) neto en otras Cuentas por Cobrar	1.353.650	(243.654)
Disminución neta en otros activos	1.330.743	81.646
(Disminución) incremento neta en Cuentas por Pagar	106.078	(1.296.842)
Incremento neto en otros pasivos a corto plazo	7.633	56.799
<u>Pago de beneficios sociales</u>	<u>(57.808)</u>	<u>(58.722)</u>
EFFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	3.741.441	(6.205.741)
FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Rendimientos de inversiones	4.988.295	9.148.240
Disminución en inversiones financieras	(1.306.000)	38.000.000
Primas sobre inversiones	1.010.999	507.149
Descuentos sobre inversiones	59.752	(67.261)
<u>Compra de Activos Fijos</u>	<u>(41.792)</u>	<u>(118.604)</u>
EFFECTIVO GENERADO EN LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	4.711.254	47.469.524
FLUJO DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Incremento neto en efectivo y equivalente de efectivo en el ejercicio	8.452.695	41.263.783
<u>Disponibilidades e inversiones temporarias al inicio del ejercicio</u>	<u>112.448.310</u>	<u>71.184.527</u>
<u>Disponibilidades e inversiones temporarias al final del ejercicio. Notas 7- 8</u>	<u>120.901.005</u>	<u>112.448.310</u>

Las Notas 1 a 17 que se acompañan forman parte integrante de este estado.

Dr. Paulo Donizeti de Araújo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración

Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General

Lic. Roxana Ybarra Ponce
Presidenta del Directorio Ejecutivo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

NOTA 1 - DATOS GENERALES SOBRE EL ORGANISMO

Naturaleza y objeto de FONPLATA

Los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay, animados de un firme espíritu de cooperación y solidaridad, persuadidos de que la acción mancomunada permitirá el desarrollo armónico y equilibrado de la Cuenca del Plata, decidieron suscribir el Tratado de la Cuenca del Plata el 23 de abril de 1969.

La Cuenca del Plata es una región de gran riqueza en recursos naturales, destacándose los recursos hídricos, la abundancia de sus minerales y la fertilidad de sus suelos. El área cuenta con zonas agropecuarias e industriales, algunas de las reservas hidroeléctricas más importantes de Latinoamérica, como Itaipú, Yacyretá y Salto Grande, y extensas redes de transporte vial y fluvial.

Los cinco países mantienen entre sí una estrecha vinculación debido a los ecosistemas compartidos, tales como los sistemas hidrográficos y energéticos, las redes de transporte aéreo, fluvial, terrestre y demás sistemas de comunicación.

Bajo la influencia del Tratado, fue creado el Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata, mediante Convenio Constitutivo suscrito por los gobiernos de los Países Miembros. Dicho Convenio entró en vigencia en fecha 14 de octubre de 1976.

FONPLATA es una persona jurídica internacional, de duración indefinida, que se rige por las disposiciones contenidas en el Convenio Constitutivo mencionado y en su Reglamento. Tiene su sede en la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, República de Bolivia, contando con una oficina de seguimiento de proyectos en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, la cual opera desde 1989.

El objetivo de FONPLATA es financiar, dentro de los términos del Artículo I del Tratado de la Cuenca del Plata, la realización de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata, destinando a tales efectos sus recursos propios y los que gestione y obtenga de otras fuentes de financiamiento.

Son funciones del Fondo Financiero para el Desarrollo de la Cuenca del Plata - FONPLATA:

- i) Conceder préstamos, fianzas y avales;
- ii) Gestionar la obtención de préstamos internos y externos con la responsabilidad solidaria de los Países Miembros;
- iii) Gestionar y obtener recursos por encargo de uno o más Países Miembros. Estos recursos no obligan a FONPLATA, obligan sólo a los contratantes de los préstamos así obtenidos;
- iv) Apoyar financieramente la realización de estudios de preinversión, con el propósito de identificar oportunidades de inversión o proyectos de interés para la Cuenca;

- v) Apoyar financieramente la contratación de asistencia y asesoramiento técnico;
- vi) Ejercer actividades de agente y órgano asesor del Comité Intergubernamental Coordinador de los países de la Cuenca del Plata cuando éste así lo requiera; y
- vii) Ejercer todas aquellas funciones que sean propicias para el mejor cumplimiento de sus objetivos.

NOTA 2 - POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros son aquellas descritas en los incisos siguientes. Las políticas descritas en esta parte de los estados financieros han sido aplicadas en forma consistente para ambos años presentados.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros de FONPLATA al 31 de diciembre de 2008 y 2007, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y surgen de los registros contables, utilizándose como moneda funcional el dólar estadounidense. Los estados financieros han sido preparados bajo costo histórico y modificado por la revalorización de los activos fijos de acuerdo a lo mencionado con la Nota 2.2 (h).

a) Interpretaciones vigentes en 2008

IFRIC 14, "IAS 19 - "El límite en un activo por prestaciones definidas, requisitos mínimos de fondeo y su interacción", provee guías para establecer el límite indicado en la NIC 19 del monto del exceso que puede ser reconocido como activo. La interpretación también explica cómo el activo o el pasivo por pensiones puede ser afectado por un requerimiento mínimo de fondeo de carácter, ya sea estatutario o contractual. Esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo, dado que éste no posee un plan de pensiones.

IFRIC 11, "NIIF 2 - Transacciones de grupo y de acciones de tesorería", provee guías sobre si las transacciones, sobre la base de acciones que involucren acciones de tesorería o que involucren transacciones entre entidades de un grupo (por ejemplo, opciones sobre las acciones de la matriz), se deben contabilizar como transacciones de liquidación con efecto en el patrimonio o de liquidación en efectivo de pagos sobre la base de acciones en los estados financieros separados de la matriz y de las compañías de un grupo. Esta interpretación no tiene impacto en los estados financieros del Fondo.

NIIF 8, "Segmentos operativos" - La NIIF 8 sustituye a la NIC 14, "Información por segmentos" y alinea la información por segmentos con los requerimientos de reporte de la norma americana SFAS 131, "Revelaciones sobre segmentos de una empresa e información relacionada". La nueva norma requiere un "enfoque gerencial", bajo el cual la información por segmentos se presenta sobre las mismas bases en que es usada para fines de reporte interno. Debido a la actividad del Fondo, esta norma no es aplicable.

b) Interpretaciones vigentes en 2008 pero no relevantes -

La IFRIC 12 está vigente para periodos contables que empiezan a partir de enero de 2008 pero no es relevante para las operaciones del Fondo.

c) Normas, modificaciones e interpretaciones de normas emitidas que aún no están vigentes y que no se han adoptado anticipadamente por el Fondo

Las siguientes normas y modificaciones de normas existentes han sido publicadas y son obligatorias para periodos contables a partir del 1 de enero de 2009, pero el Fondo no las ha adoptado anticipadamente:

- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación requiere que una entidad capitalice, como parte del costo del activo, los costos de endeudamiento directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo.
- Calificable (aquél que requiere de un periodo sustancial de tiempo para quedar en condiciones de uso o para su venta). La opción de registrar inmediatamente en resultados los costos de endeudamiento será eliminada. De todas formas, esta norma no resulta relevante para el Fondo.
- NIC 1 (Revisada) "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma revisada prohíbe la presentación de partidas de ingresos y gastos (es decir, cambios en el patrimonio que no correspondan a transacciones con accionistas) en el estado de evolución en el patrimonio neto, requiriendo que los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas se presenten separadamente de los cambios en el patrimonio que corresponden a transacciones con accionistas. Todos los cambios en el patrimonio que no provengan de transacciones con accionistas deberán presentarse en un estado de desempeño, pero las entidades pueden escoger presentar un estado de desempeño (el estado de resultados integrales) o dos estados (el estado de ganancias y pérdidas y el estado de resultados integrales). Cuando las entidades reestructuren o reclasifiquen información comparativa, se les exigirá que presenten un balance general reestructurado a la fecha de inicio del periodo comparativo, en adición al actual requerimiento de presentar balances generales al final del periodo corriente y del periodo comparativo. El Fondo evaluará si la aplicación de esta norma es relevante para sus operaciones. Sin embargo, de acuerdo con el análisis previo realizado, se puede concluir que no hay transacciones de ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto.
- NIIF 2 (Modificada), "Pagos sobre la base de acciones" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La norma modificada trata sobre el tema de las condiciones que otorgan el derecho (vesting conditions) y de las cancelaciones. Aclara que las condiciones que otorgan el derecho son sólo condiciones de servicio y de desempeño. Otras características en un pago sobre la base de acciones no son condiciones que otorgan el derecho. Por las características del Fondo, esta norma no resulta relevante para FONPLATA.
- NIC 32 (Modificada), "Instrumentos financieros: presentación" y NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" - "Instrumentos financieros y obligaciones colocables que surgen en una liquidación" (vigente a partir del 1 de enero 2009). Las normas modificadas requieren que las entidades, sólo en el caso de liquidación, clasifiquen como patrimonio sus instrumentos financieros colocables, sus instrumentos y los componentes de sus instrumentos que les imponen una obligación de entregar a otro una participación proporcional a prorrata de sus activos netos, siempre que los instrumentos financieros tengan ciertas características y cumplan con ciertas condiciones. El Fondo aplicará la NIC 32 y la NIC 1 (Modificadas) a partir del 1 de enero de 2009, pero no se espera que tengan ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIIF 1 (modificada) "Adopción de las NIIF por primera vez" y NIC 27 "Estados financieros consolidados y separados"; vigente a partir del 1 de enero del 2009). La norma modificada permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez usar un costo estimado (deemed cost), ya sea de valor razonable o de valor en libros bajo las prácticas contables anteriores, para medir en sus estados financieros individuales el costo inicial de inversiones en subsidiarias, organizaciones controladas conjuntamente y asociadas. La modificación además elimina la definición del método de costo de la NIC 27 y la reemplaza con un requerimiento de presentar dividendos como ingreso en los estados financieros separados del inversionista. Esta modificación no tendrá ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIC 27 (Revisada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de julio de 2009). La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con el interés no controlante se registren directamente en el patrimonio si no se produce cambio en el control, con lo que estas transacciones no resultarán más en plusvalía mercantil o en ganancias y pérdidas. La norma además especifica el tratamiento contable en casos en que se pierde el control. Cualquier participación remanente en la entidad se medirá a su valor razonable y cualquier ganancia o pérdida se reconoce en ganancias y pérdidas. Esta modificación no tendrá ningún impacto en los estados financieros del Fondo.

- NIIF 3 (Revisada), "Combinaciones de negocios" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La norma revisada continúa aplicando el método de compra para reconocer a las combinaciones de negocios, con algunos cambios significativos. Por ejemplo, todos los pagos efectuados para comprar un negocio se registrarán a su valor razonable que corresponda al de la fecha de la adquisición, clasificando los pagos contingentes como deuda remedidos posteriormente a través del estado de ganancias y pérdidas. Existe la posibilidad de elegir, sobre la base de adquisición por adquisición, la forma de medir el interés no controlante (antes denominado interés minoritario) en la entidad adquirida, entre: i) a valor razonable y ii) al valor de la participación del interés no controlante en los activos netos de la entidad adquirida. Todos los costos relacionados con la adquisición se deben reconocer en resultados. El Fondo estima que la NIIF 3 no tendrá ningún efecto en sus estados financieros.

- NIIF 5 (Modificación), "Activos no corrientes a ser mantenidos para la venta y operaciones discontinuas" (y la consecuente modificación a la NIIF 1, "Adopción de las NIIF por primera vez" (vigente a partir del 1 de julio 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que todos los activos y pasivos de una subsidiaria se clasifican como a ser mantenidos para la venta, si un plan parcial de venta de sus activos resulta en la pérdida de control y requiere que se hagan las revelaciones relevantes sobre esta subsidiaria, si cumple con la definición de operación discontinua. La consiguiente modificación a la NIIF 1 establece que estas modificaciones se aplican prospectivamente a partir de la fecha de transición a las NIIFs. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 23 (Modificada), "Costos de endeudamiento" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La definición de costos de endeudamiento ha sido modificada de manera que el gasto por intereses se calcula por el método de interés efectivo definido en la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición". Esto elimina la inconsistencia de términos entre la NIC 39 y la NIC 23. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y las consiguientes modificaciones a la NIC 32,

"Instrumentos financieros: presentación" y la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación" (vigente a partir del 1 de enero 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Una inversión en asociadas se trata como un activo individual para efectos de las pruebas de deterioro, y cualquier pérdida por deterioro no se asigna a activos específicos de la inversión, por ejemplo, a su plusvalía mercantil. El entorno de cualquier deterioro se registra como ajuste al saldo de la inversión hasta que el valor recuperable de la asociada se incremente. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 36 (Modificada), "Deterioro de activos" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos que el valor razonable menos los costos para realizar la venta se calculen sobre la base de flujos de efectivo descontados, se requiere revelar información equivalente a la que se requiere en el caso de los cálculos de valor en uso. El Fondo aplicará el IAS 36 (Modificada) y proporcionará las revelaciones requeridas respecto de las pruebas de deterioro a partir del 1 de enero de 2009.

- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Sólo se podrá reconocer un gasto pagado por adelantado, en el evento que el pago haya sido hecho como adelanto para adquirir el derecho para acceder a bienes o a la recepción de servicios. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 19 (Modificada), "Beneficios de los empleados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. El Fondo estima que esta modificación no tendrá efecto en sus estados financieros.

- NIC 39 (Modificada), "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008.

* Esta modificación aclara que es posible que hayan movimientos dentro y fuera de la categoría de valor razonable a través de ganancias o pérdidas, cuando un derivado comienza o deja de calificar como un instrumento de cobertura en coberturas de flujos de efectivo o de inversión neta en el exterior.

* También se ha modificado la definición de activos y pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas en lo que se refiere a partidas negociables. Esto aclara que un activo o un pasivo financiero que es parte de una cartera de instrumentos financieros administrados conjuntamente, en los que se evidencie que existe un patrón reciente de rescate de ganancias de corto plazo, se incluye en tal cartera en su reconocimiento inicial.

* Al remedir el valor en libros de un instrumento de deuda al cese del registro de una cobertura de valor razonable, la modificación aclara que se usará una tasa de interés efectiva revisada (calculada a la fecha de cese del registro de la cobertura de valor razonable).

El Fondo aplicará la NIC 39 (Modificada) a partir del 1 de enero de 2009. No se espera que tenga impacto en el estado de ganancias y pérdidas del Fondo.

- NIC 1 (Modificada), "Presentación de estados financieros" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La modificación aclara que algunos, no todos, los activos y pasivos financieros clasificados como negociables de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" son ejemplos de activos y pasivos corrientes, respectivamente. El Fondo aplicará la NIC 1 (Modificada) a partir del 1 de enero de 2009. No se espera que tenga un impacto en los estados financieros del Fondo.

- Se han producido varias modificaciones menores a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación", NIC 8, "Políticas contables, cambios en estimados contables y errores", NIC 10, "Eventos posteriores al período de reporte", NIC 18, "Ingresos" y NIC 34, "Información financiera interina", que son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no tratados arriba). Es improbable que estas modificaciones tengan impacto en las cuentas del Fondo por lo que no se analizan en detalle.

- IFRIC 16, "Cobertura de una inversión neta en una operación en el exterior" (vigente a partir del 1 de octubre de 2008). Se estima que esta interpretación no tendrá ningún efecto en las actividades del Fondo.

d) Interpretaciones y modificaciones a las normas existentes que no están vigentes y que no son relevantes para las operaciones del Grupo

Las siguientes interpretaciones y modificaciones a normas existentes han sido publicadas y son obligatorias para periodos contables que empiecen a partir del 1 de enero de 2009 pero no son relevantes para las operaciones del Fondo:

- IFRIC 13, "Programas de lealtad de clientes" (vigente a partir del 1 de julio de 2008). El IFRIC 13 aclara que cuando bienes o servicios se venden junto con un incentivo para conseguir la lealtad del cliente (por ejemplo, puntos por lealtad o productos gratis), el acuerdo es uno de múltiples elementos y el monto a cobrar al cliente se distribuye entre los componentes del acuerdo usando valores razonables. El IFRIC 13 no es relevante para las operaciones del Fondo.

- NIC 16 (Modificada), "Inmuebles, maquinaria y equipo" (y la respectiva modificación a la NIC 7, "Estado de flujos de efectivo") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). Esta modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Las entidades cuyas actividades normales comprendan el alquiler y posterior venta de activos, presentan los recursos provenientes de la venta de tales activos como ingreso y deben transferir el valor en libros del activo a existencias cuando el activo se transforma en a ser mantenido para la venta. La modificación correspondiente a la NIC 7 establece que los flujos de efectivo provenientes de la compra, alquiler o venta de esos activos se clasifican como flujos de efectivo de las actividades de operación. Esta modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 27 (Modificada), "Estados financieros consolidados y separados" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Cuando la inversión en una subsidiaria que se registre de acuerdo con la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" se clasifique como a ser mantenida para la venta de acuerdo con la NIIF 5, "Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuas", seguirá aplicándose la NIC 39. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 28 (Modificada), "Inversiones en asociadas" (y la respectiva modificación a la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y a la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación") (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos en que una inversión en una asociada se registre de acuerdo con la NIC 39 "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición" sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 28 tendrán que hacerse en adición a las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7, "Instrumentos financieros: revelación". La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo.

- NIC 29 (Modificada), "Información financiera en economías hiperinflacionarias" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. La guía ha sido modificada para reflejar el hecho de que algunos activos y pasivos se miden a valor razonable en lugar que al costo histórico. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo porque no tiene asociados o subsidiarias que operan en economías hiperinflacionarias.

-NIC 31 (Modificada), "Interés en asociaciones en participación" (y las respectivas modificaciones a las NIC 32 y NIIF 7) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. En los casos en que asociaciones en participación se registren de acuerdo con la NIC 39, sólo ciertos, no todos los requerimientos de revelación de la NIC 31 tendrán que hacerse además de las revelaciones requeridas por la NIC 32, "Instrumentos financieros: presentación" y por la NIIF 7 "Instrumentos financieros: revelación". La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no tiene intereses en asociaciones en participación.

- NIC 38 (Modificada), "Activos intangibles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Esta modificación elimina el texto que indica que existe "raramente, si es que en alguna situación" sustento para usar un método que resulte en una tasa de amortización menor que la del método de línea recta. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo, puesto que no tiene activos intangibles.

- NIC 40 (Modificada), "Inversiones inmobiliarias" (y las respectivas modificaciones a la NIC 16) (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Inmuebles que estén en construcción o en desarrollo para uso futuro como inversiones inmobiliarias se encuentran dentro del alcance de la NIC 40. Cuando se aplique el modelo de valor razonable, el inmueble se mide a su valor razonable. Sin embargo, cuando el valor razonable de una inversión inmobiliaria en construcción no puede ser medido confiablemente, el inmueble se mide al costo hasta la fecha en que se culmine su construcción o hasta la fecha en que la medición de su valor razonable pueda efectuarse de manera confiable, lo que ocurra primero. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no tiene inversiones inmobiliarias.

- NIC 41 (Modificada), "Agricultura" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La modificación es parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008. Requiere el uso de una tasa de descuento de mercado cuando los cálculos del valor razonable se basan en los flujos de efectivo descontados y se elimina la prohibición de tomar en cuenta la transformación biológica al calcular el valor razonable. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no lleva a cabo actividades agrícolas.

- NIC 20 (Modificada), "Tratamiento contable de subsidios gubernamentales y revelación de asistencia gubernamental" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). El beneficio de un préstamo del gobierno a una tasa de interés menor que la de mercado corresponde a la diferencia entre el valor en libros, de acuerdo a la NIC 39, "Instrumentos financieros: reconocimiento y medición", y los fondos recibidos, registrando el beneficio de acuerdo con la NIC 20. La modificación no tendrá impacto en las operaciones del Fondo puesto que no ha recibido préstamos o subsidios del gobierno.

- Las modificaciones menores a la NIC 20 "Tratamiento contable de subsidios del gobierno y revelación de asistencia gubernamental", a la NIC 29, "Información financiera en economías hiperinflacionarias", a la NIC 40, "Inversiones inmobiliarias" y a la NIC 41, "Agricultura" son parte del proyecto de mejoras anuales del IASB publicado en mayo de 2008 (no se describen en esta nota). Estas modificaciones no tendrán impacto en las operaciones del Fondo, tal como se indicó antes.

- IFRIC 15, "Contratos de construcción de inmuebles" (vigente a partir del 1 de enero de 2009). La interpretación aclara si corresponde aplicar la NIC 18, "Ingresos", o la NIC 11, "Contratos de construcción" a determinadas transacciones. Con la aplicación de esta interpretación es probable que se aplique la NIC 18 a una gama más amplia de transacciones. La IFRIC 15 no es relevante para las operaciones del Fondo puesto que todas las transacciones de ingresos se registran de acuerdo con la NIC 18 y no de acuerdo con la NIC 11.

2.2 Criterios de valuación contable en la preparación de los estados financieros

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera requiere que el Fondo realice estimaciones contables. También requiere que el Directorio Ejecutivo y la Secretaría Ejecutiva asuman juicios en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. Las áreas que implican un alto nivel de juicio o complejidad, o las áreas en que las asunciones y estimaciones son significativas en los estados financieros, se encuentran expuestas en la Nota 4.

a) Moneda funcional y moneda extranjera

Moneda Funcional

La moneda funcional utilizada por el Fondo es el dólar estadounidense, debido a que todas las transacciones activas y pasivas se realizan en dicha moneda. Asimismo, se ha determinado que el dólar es la moneda funcional del fondo, debido a que no existe una unidad de cuenta internacional que refleje en forma adecuada las transacciones y operaciones del Fondo. Todas las decisiones, análisis y presupuestos realizados por el Fondo son realizadas en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

Moneda extranjera

Los activos y pasivos en moneda de los Países Miembros, para su registro, son traducidos a dólares estadounidenses, considerando el tipo de cambio oficial vigente en las fechas en la que se efectúan las transacciones.

b) Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses son registrados como "intereses por préstamos" e "intereses por inversiones" en el estado de resultados, usándose el método de la tasa de interés efectiva. Para el caso de los valores negociables, las ganancias netas proceden de las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo o un pasivo financiero (o de un grupo de activos o pasivos financieros) y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un periodo más corto) con el importe neto en libros del activo o pasivo financiero. Para calcular la tasa de interés efectiva, una entidad estimará los flujos de efectivo teniendo en cuenta todas las condiciones contractuales del instrumento financiero (por ejemplo, pagos anticipados, rescates y opciones de compra o similares), pero no tendrá en cuenta las pérdidas crediticias futuras. El cálculo incluirá todas las comisiones y puntos de interés pagados o recibidos por las partes del contrato, que integren la tasa de interés efectiva, así como los costos de transacción y cualquier otra prima o descuento.

Una vez el activo financiero o grupos de activos financieros similares han sido dados de baja como resultado de un deterioro en su valor, los ingresos por intereses son reconocidos usando la tasa de descuento utilizada en el cálculo de la pérdida por deterioro.

c) Gastos corrientes

Corresponde a gastos de administración y otros menores, y son contabilizados por el método contable de lo devengado.

d) Disponibilidades

El efectivo y el equivalente de efectivo incluyen los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias.

e) Flujo de efectivo

Para propósitos del estado de flujo de efectivo, el efectivo y los equivalentes de efectivo se encuentran compuestos por los fondos disponibles y cuentas corrientes bancarias más los equivalentes de efectivo consistentes en depósitos a plazo fijo (expuesto en el rubro de "Inversiones Temporarias") con vencimiento menor a 90 días.

f) Cartera de préstamos (Previsiones)

Los saldos de las operaciones en la cartera de préstamos se encuentran valuados por el método de la tasa de interés efectiva. Los préstamos y demás operaciones crediticias son presentados al monto principal pendiente de pago, menos la previsión para posibles pérdidas, más los intereses y comisiones, los cuales son calculados sobre el capital pendiente de pago.

g) Inversiones

Las inversiones financieras están clasificadas en la categoría de activos financieros mantenidos a vencimiento de conformidad con la NIC 39 y se encuentran valuados por el método de la tasa de interés efectiva. A partir de la fecha 1 de Enero de 2007, se aplica la NIIF 7 en la exposición relacionada con los instrumentos financieros, revelando información que permita a los usuarios evaluar lo siguiente:

- La relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y en el rendimiento de la entidad; y
- La naturaleza y alcance de los riesgos procedentes de los instrumentos financieros a los que la entidad se haya expuesto durante el ejercicio y en la fecha de presentación, así como la forma de gestionar dichos riesgos.

Para su valuación se consideran los siguientes criterios:

Las inversiones en Bonos se registran inicialmente al valor nominal, exponiendo por separado en la misma cuenta:

- i) El valor nominal del título valor;
- ii) La diferencia entre el precio pagado y el valor nominal (sobreprecio) se amortiza durante la vigencia del Bono.

Dentro del marco de las colocaciones que asume el Organismo, se ha decidido la adhesión de FONPLATA al programa Lending con Euroclear, entidad que está a cargo de la custodia de los títulos de propiedad del Fondo. El programa Lending consiste en el alquiler de hasta el 100% del total de los títulos custodiados de acuerdo al compromiso de partes suscrito al efecto, con el correspondiente pago de intereses. Esta operación queda libre de riesgo y no afecta la propiedad de los títulos.

En cumplimiento a determinaciones adoptadas por el Directorio Ejecutivo, se ha considerado la imputación de la depreciación del valor de los Bonos de la República Argentina, producto del canje de la deuda. Por ello, en el mes de septiembre del 2007, se constituyó la provisión de US\$ 1.461.597, la que fue nuevamente complementada en el mes de diciembre de 2008 con US\$ 1.906.688.

h) Activos fijos

Los edificios, muebles, enseres, equipos de oficina, automóviles y otros activos incluidos en los "bienes de uso" están valuados a valores resultantes del revalúo técnico realizado por peritos técnicos independientes en fecha 30 de abril de 2001. La depreciación es calculada sobre los valores revaluados en función de los años de vida útil restante, determinada por los peritos técnicos que efectuaron las revalorizaciones. La contrapartida del revalúo técnico de los bienes ha sido registrada en la cuenta del patrimonio, Reserva para Revalorización Técnica de Activos Fijos.

El mantenimiento y las reparaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son registrados como gasto a los resultados del ejercicio en el que se incurren.

Los bienes de uso y las incorporaciones posteriores están valuadas a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir el valor residual al final de la vida útil estimada. Los plazos de vida útil se extienden desde un mínimo de 4 años para equipos y programas de computación, hasta un máximo de 40 años para inmuebles.

i) Previsión para indemnización y fondo de ahorro

Previsión para indemnización

En cumplimiento de la Resolución del Directorio Ejecutivo R.D. 95a-871/99, la previsión para beneficios se constituye en un sueldo por año de servicio para todo funcionario internacional y local contratado a partir del 18 de diciembre de 1998.

Fondo de ahorro

Corresponde a las contribuciones de FONPLATA efectuadas hasta diciembre de 1998, a favor de funcionarios de nivel local, el cual será pagado al término de su relación laboral. Asimismo, este aporte exime a la institución de provisionar el pago de la indemnización a los funcionarios locales que figuran en los registros del Ex Fondo de Ahorro del personal de FONPLATA.

j) Inmunidades, exenciones y privilegios

De conformidad con lo establecido en el "Acuerdo de Inmunidades, Exenciones y Privilegios del Fondo para el Desarrollo de la Cuenca del Plata en el territorio de los Países Miembros", instrumento de derecho internacional debidamente ratificado por los cinco Países Miembros, FONPLATA puede tener en su poder recursos en cualquier moneda, divisas corrientes, así como títulos, acciones, valores y bonos, pudiendo transferirlos libremente de un país a otro y de un lugar a otro en el territorio de cualquier país y convertirlos en otras monedas.

Igualmente, el mencionado Acuerdo determina que FONPLATA y sus bienes están exentos en el territorio de los Países Miembros de todo impuesto directo y de derechos de aduana, respecto a los artículos importados o exportados para su uso oficial, agregando que, en principio, no reclamará la exención de impuestos al consumo, a la venta y de otros indirectos. Sin embargo, los Países Miembros adoptarán, siempre que les sea posible, las disposiciones administrativas pertinentes para la exención o reembolso de la cantidad correspondiente a tales impuestos cuando efectúe, para su uso oficial, compras importantes en cuyo precio esté incorporado el impuesto.

De forma complementaria, tanto el convenio de Sede suscrito con la República de Bolivia, así como el suscrito con la República del Paraguay, precisan que las propiedades de FONPLATA, bienes y activos estarán exentos de toda clase de impuestos, contribuciones y gravámenes, ya sea de carácter nacional, departamental, municipal o de cualquier otro tipo.

NOTA 3 - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

El riesgo financiero inherente en las actividades llevadas a cabo por FONPLATA está contemplado en la aplicación, a partir del ejercicio 2006, de la Norma Internacional de Información Financiera N° 7 (NIIF 7).

Es imprescindible comprender la política operativa de FONPLATA para realizar un análisis adecuado de los riesgos del Fondo. Por ello, a continuación se incluye un resumen de los aspectos más importantes de la política operativa de FONPLATA:

Para el cumplimiento de su objeto, FONPLATA financia la ejecución de estudios, proyectos, programas y obras tendientes a promover el desarrollo armónico y la integración física de la Cuenca del Plata y su área de influencia.

En tal sentido, los proyectos y obras que FONPLATA financia deberán contribuir efectivamente al desarrollo de sus Países Miembros, presentando solidez técnico-económica, seguridad financiera, un adecuado marco institucional, justificación social e inequívocos cuidados del medio ambiente. Se otorga prioridad a los proyectos que estén orientados.

- Infraestructura física que complemente los sistemas regionales existentes.
- Inversión social en educación, salud, dotación de infraestructura básica, provisión de agua potable.
- Producción agropecuaria e industrial y consecuentemente, promoción de exportaciones.
- Proyectos de carácter ambiental, conservación de la naturaleza, tratamiento de aguas contaminadas y recicladas, control del manejo y conservación de las cuencas hidrográficas, control de la erosión del suelo, etc.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos de los países miembros, FONPLATA ofrece los siguientes productos financieros:

- Financiamiento de estudios pre-inversión.
- Financiamiento de proyectos de inversión.
- Cooperaciones técnicas reembolsables.

Los productos antes descritos podrán ser otorgados a cualquier país miembro o cualquiera de sus divisiones políticas y órganos estatales, entidades autónomas, empresas mixtas y empresas privadas, con especial asistencia a requerimiento de los países.

Las solicitudes de financiamiento del sector público deberán ser presentadas por el o los gobiernos de los países miembros, cuando estos no sean prestatarios directos, mientras que las solicitudes de las empresas del sector privado y empresas mixtas deberán presentarse acompañadas de una declaración del gobierno del país miembro en que estén radicadas, indicando la prioridad e interés en el proyecto y su disposición a otorgar las garantías requeridas por las políticas de FONPLATA.

Estrategia en la utilización de los instrumentos financieros

De acuerdo a lo establecido por el Directorio Ejecutivo en la 106ª Reunión de Directorio, en agosto de 2002, "se le instruyó a la Secretaría Ejecutiva efectuar las aplicaciones financieras del Organismo solamente en instrumentos de bajo riesgo, especialmente en US-T-NOTES, tomando en cuenta la programación financiera de los desembolsos".

A partir de esta disposición, las aplicaciones financieras del Organismo se han realizado en Bonos del Tesoro Americano (US-T-Notes) y Depósitos a Plazo Fijo en Instituciones financieras calificadas, conforme

define la Política de Colocaciones, en directa relación al cronograma de desembolsos programado por el Área de Operaciones y a las necesidades operativas del Organismo, diversificando y dosificando adecuadamente las inversiones de la cartera. De esta forma, se obtiene la liquidez necesaria y al mismo tiempo el máximo rendimiento, dentro del marco del bajo riesgo dispuesto por el Directorio Ejecutivo.

Es importante destacar que durante las gestiones 2008 y 2007, el fondo no ha utilizado ni firmado contratos de derivados.

Riesgo en el precio del mercado

De acuerdo con la Política de Colocación de recursos del Fondo, las inversiones en instrumentos financieros se realizan en títulos valores de bajo riesgo, tales como los bonos y letras del tesoro norteamericano, y en depósitos a plazo fijo realizados en instituciones financieras calificadas.

El objetivo de esta Política es priorizar la seguridad de la recuperación de la inversión, manteniendo la liquidez, debido a que el objeto del Fondo es colocar recursos en préstamos y cooperaciones técnicas.

Con el propósito de reducir los riesgos en la toma de decisiones para las inversiones, el Fondo ha conformado un Comité de Inversiones cuya función es evaluar la mejor opción de inversión en el marco de las políticas vigentes del Fondo.

Riesgo en la tasa de interés

Este riesgo se presenta cuando en los flujos de caja futuros de un instrumento financiero se produzcan fluctuaciones debido a cambios en la tasa de interés del mercado.

La tabla de abajo resume la sensibilidad o exposición del Fondo al riesgo de tasa de interés en función de los plazos de vencimiento de sus activos, tanto en cartera de préstamos como en inversiones financieras.

	No afectado por riesgo de interés	Menos de 1 año	De 1 a 3 años	De 3 a 5 años	Más de 5 años	Previsión para desvalorización	Total
Cartera de Préstamos	3.765.700	29.833.851	52.668.758	45.128.905	110.336.011	-	241.733.225
Inversiones Financieras	3.192.955	100.594.000	-	-	4.586.671	(3.368.285)	105.005.341

De acuerdo con un análisis de sensibilización de las tasas de interés variables que aplica el Fondo a los préstamos otorgados, en caso que las tasas de interés de mercado se incrementen en 1%, el flujo de fondos futuros descontados generado por los préstamos otorgados se incrementaría en aproximadamente US\$ 8.066.000. En caso que dicha tasa sufra una disminución del 1%, entonces el flujo de fondos descontado generado por los préstamos otorgados por el fondo, disminuiría en aproximadamente US\$ 8.069.000.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que el Fondo no pueda cumplir con sus obligaciones. A la fecha de los estados financieros, el Fondo no presenta una estructura de obligaciones que puedan generar riesgos de liquidez.

Riesgo de crédito

De conformidad con lo establecido en la Política de Afectación de Fondos, aprobada por la Asamblea de Gobernadores, FONPLATA ha concedido todas sus operaciones de préstamo a entidades del sector público, contando en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros.

Riesgo de moneda

La moneda utilizada por el Fondo es el dólar estadounidense. Todas las transacciones se realizan en esa moneda por lo que se minimizan los riesgos cambiarios.

NOTA 4 - JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES

Cartera de préstamos

El Fondo asume que las colocaciones en préstamos no presentan riesgos en cuanto a su recuperación, debido a que los prestatarios son instituciones públicas y, por ello, cuentan en todos los casos con la garantía de los respectivos Países Miembros. Por eso, no se considera necesario constituir provisión por incobrabilidad.

Inversiones

El Fondo realiza sus inversiones financieras en bonos y letras del tesoro de los Estados Unidos de América y en depósitos a plazo fijo en instituciones financieras calificadas, conforme define la Política de Colocaciones, bajo los criterios de seguridad, liquidez y rendimiento, manteniendo sus operaciones a vencimiento debido a que no existen circunstancias o indicios significativos para que los mismos se moneticen antes de lo estimado. Ante alguna circunstancia imprevisible, y para atender los desembolsos de la cartera de préstamos, se mantienen recursos constituidos como reserva financiera destinados a la atención de un probable desfase en el transcurso de la gestión.

NOTA 5 - INFORMACIÓN GEOGRÁFICA

Los ingresos por intereses y comisiones de acuerdo a los Países Miembros a los cuales han sido destinados los préstamos, así como los créditos otorgados y los aportes al capital inyectado se describen a continuación:

	Ingresos por Intereses y Comisiones US\$	Saldo de los Préstamos US\$	Capital Integrado US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2008			
República de Argentina	5.351.507	92.104.628	136.876.966
República de Bolivia	1.686.166	28.259.525	45.617.356
República Federativa de Brasil	5.928.817	82.073.500	136.876.966
República de Paraguay	2.331.379	29.256.406	45.617.356
República Oriental del Uruguay	593.398	6.273.362	45.617.356
Total	15.891.267	237.967.421	410.600.000

	Ingresos por Intereses y Comisiones US\$	Saldo de los Préstamos US\$	Capital Integrado US\$
Saldo al 31 de diciembre de 2007			
República de Argentina	4.264.715	81.969.929	130.940.315
República de Bolivia	2.086.331	29.907.871	43.639.790
República Federativa de Brasil	6.080.863	71.887.765	130.940.315
República de Paraguay	2.474.596	31.887.878	43.639.790
República Oriental del Uruguay	1.476.308	10.159.613	43.639.790
Total	16.382.813	225.813.056	392.800.000

NOTA 6 - DISPONIBILIDADES

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Efectivo en caja	53.976	21.318
Cuentas corrientes bancarias	1.666.903	1.811.132
Cuentas corrientes en Bancos Centrales	2.600.947	15.748.866
Cuentas corrientes de inspección y vigilancia	1.149	1.548
	4.322.975	17.582.864

NOTA 7 - INVERSIONES TEMPORARIAS

La composición del capítulo es la siguiente:

Depósitos a plazo fijo	2008 US\$	2007 US\$
Banco do Brasil - New York	22.430.000	14.186.944
UBS Suisse Bank - New York	21.243.939	18.107.267
Dresdner Bank Lateinamerika - Frankfurt	22.477.254	20.162.221
Lloyds TSB TSB - Miami	22.801.628	16.870.775
UBS Suisse Bank - Miami	-	2.017.810
Citibank - New York	7.433.968	10.971.462
Banco Santander Internacional	19.65.454	10.972.984
	116.037.243	93.289.463
Intereses devengados	540.787	1.575.983
	116.578.030	94.865.446

Debido a que el vencimiento de todas las inversiones temporarias es menor a 90 días, el valor justo de dichas inversiones es similar al valor de libros de las mismas.

El movimiento de capital de las inversiones temporarias es el siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Saldo al inicio del periodo	93.289.463	56.581.005
Inversiones	532.786.827	566.474.735
Liquidaciones	(510.039.047)	(529.766.277)
Saldo al final del periodo	116.037.243	93.289.463

NOTA 8 - CARTERA DE PRÉSTAMOS

El objetivo de los préstamos es la realización de estudios, proyectos, programas y obras para promover el desarrollo y la integración física de los países miembros del Fondo. Los préstamos son otorgados en dólares estadounidenses y poseen garantía soberana de los países beneficiarios.

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
CARTERA		
República de Argentina	92.104.628	81.969.929
República de Bolivia	28.259.525	29.907.871
República Federativa de Brasil	82.073.500	71.887.765
República de Paraguay	29.256.406	31.887.878
República Oriental del Uruguay	6.273.362	10.159.613
Intereses devengados sobre cartera de créditos	3.573.155	3.899.774
Comisión de compromisos devengados sobre créditos	192.545	311.832
	241.733.121	230.024.662
CONTRIBUCIONES PARA RECUPERACIONES CONTINGENTES		
República de Paraguay	-	254.100
	-	254.100
Previsión para recuperaciones contingentes	-	(254.100)
Corriente	22.925.380	31.645.354
No corriente	218.807.741	198.379.308
	241.733.121	230.024.662

Por otra parte, se menciona a continuación el detalle del vencimiento de los préstamos:

Plazo de vencimiento	2008 US\$	2007 US\$
Menos de un año	22.925.380	31.645.354
De uno a dos años	26.001.403	30.869.310
De dos a tres años	30.482.546	24.842.663
De tres a cuatro años	32.440.585	24.037.577
De cuatro a cinco años	34.809.570	28.138.056
Más de cinco años	95.073.637	90.491.702
	241.733.121	230.024.662

A partir del 2004, el Fondo aprobó, por medio de la Resolución R.D.1053/2004, la constitución de provisiones para aquellos préstamos vencidos cuya permanencia se mantenga de un ejercicio contable a otro, bajo los siguientes parámetros:

Cartera vencida	% de previsión
Entre 60 y 180 días	5%
Entre 180 y 360 días	20%
Desde 361 días a más	30%

Respecto de los financiamientos otorgados mediante convenios de cooperación técnica de recuperación contingente, se ha determinado que cuente con una previsión del 100% en un plazo de 5 años, aún cuando la contingencia se mantenga por 10 años.

Debido a que el Fondo no posee créditos vencidos o deteriorados, no fue necesario realizar una previsión de dichos créditos y por lo tanto no hay créditos previsionados. Por ello, se puede afirmar que el valor contable de los créditos es igual al valor de exposición máxima al riesgo de crédito.

Tal como se expone en los cuadros anteriores, el monto total de la cartera de crédito al 31 de diciembre de 2008 asciende a US\$ 241.733.121 (2007: US\$ 230.024.662). El valor justo o de mercado de dicha cartera representa el monto descontado de los flujos de caja futuros que esperan ser recibidos. Los flujos de caja esperados o futuros son descontados a una tasa de mercado similar al rendimiento promedio de las inversiones del fondo en bonos y letras de gobiernos.

	Valor Nominal		Valor justo o de mercado	
	2008	2007	2008	2007
Cartera de préstamos	241.733.121	230.024.662	242.617.299	-
Saldo	241.733.121	230.024.662	242.617.299	-

NOTA 9 - INVERSIONES FINANCIERAS

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
BONOS		
República de Argentina	4.586.671	4.586.671
Bonos de los Estados Unidos de Norteamérica	-	15.500.000
Bonos Europeos KFW	11.994.000	-
Notas del tesoro de Norteamérica (T-Notes)	88.600.000	86.400.000
	105.180.671	106.486.671
Sobreprecio por adquisición de valores negociables	1.360.009	42.421
Primas por adquisición de inversiones	-	(289.258)
Previsión por Pérdida en Bonos	(3.368.285)	(1.461.597)
Rendimientos por cobrar	1.284.475	1.634.972
Intereses por capitalización	548.471	314.959
	105.005.341	106.728.168
OTROS		
Acciones telefónicas	35.390	35.390
	35.390	35.390
TOTALES	105.040.731	106.763.558
Corriente	103.786.955	103.603.094
No corriente	1.253.776	3.160.464
	105.040.731	106.763.558

El movimiento de capital de las inversiones financieras es el siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Saldo al inicio del periodo	106.486.671	144.486.671
Inversiones	121.594.000	123.900.000
Liquidaciones	(122.900.000)	(161.900.000)
Saldo al final del periodo	105.180.671	106.486.671

El valor nominal y justo de las inversiones financieras en Bonos y Letras son los siguientes:

	Valor Nominal		Valor justo o de mercado	
	2008	2007	2008	2007
República Argentina	4.586.671	4.586.671	2.135.101	3.496.628
Bonos Europeos KFW	11.997.000	-	12.110.047	-
Bono de los Estados Unidos de Norteamérica	88.600.000	86.400.000	90.589.521	86.983.625
Notas del Tesoro de Norteamérica (T-Notes)	-	15.500.000	-	15.515.547
	105.180.671	106.486.671	104.834.669	105.995.800

El valor razonable ha sido determinado a través de los precios de mercado de las inversiones, los cuáles han sido constituidos en dólares estadounidenses.

NOTA 10 - ACTIVO FIJO

La composición del capítulo es la siguiente:

	Edificios	Equipos de computación	Muebles y enseres	Otros activos	Total
AL 1 DE ENERO DE 2007					
Costo o valuación	350.505	207.520	97.422	269.683	925.130
Depreciación acumulada	(90.398)	(143.404)	(71.664)	(170.550)	(476.016)
Importe neto	260.107	64.116	25.758	99.133	449.114
GESTIÓN 2007					
Saldo neto inicial					
Altas	260.107	64.116	25.758	99.133	449.114
Bajas	-	51.394	9.530	73.542	134.466
Cargo por depreciación	-	-	-	(9.179)	(9.179)
	(15.932)	(38.870)	(13.008)	(32.846)	(100.656)
	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.952	334.046	1.050.417
Depreciación acumulada	(106.330)	(182.274)	(84.672)	(203.396)	(576.672)
Importe neto	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
GESTIÓN 2008					
Saldo neto inicial	244.175	76.640	22.280	130.650	473.745
Altas	-	-	301	42.563	42.864
Bajas	-	-	(1.102)	-	(1.102)
Cargo por depreciación	(15.976)	(32.072)	(2.996)	(30.734)	(81.778)
	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008					
Costo o valuación	350.505	258.914	106.151	376.609	1.092.179
Depreciación acumulada	(122.306)	(214.346)	(87.668)	(234.130)	(658.450)
Importe neto	228.199	44.568	18.483	142.479	433.729

NOTA 11 - CUENTAS POR PAGAR

La composición del capítulo es la siguiente:

Descripción	2008 US\$	2007 US\$
Cuentas por pagar a funcionarios	21.397	-
Obligaciones varias	136.479	96.109
	157.876	96.109

NOTA 12 - CAPITAL INTEGRADO

Al 31 de diciembre de 2007, el capital autorizado era de US\$ 432.800.000, del cual el Capital Integrado era de US\$ 392.800.000, quedando como Capital Exigible la suma de US\$ 40.000.000.

Mediante Resolución A.G. 107/2008, de la Asamblea de Gobernadores, emitida en fecha 13 de junio de 2008, se aprobó la distribución e incorporación a reservas de las utilidades de la gestión 2006, incorporando al Capital Integrado de FONPLATA el importe de US\$ 17.800.000.00.

La composición del capital integrado al 31 de diciembre de 2008 es la siguiente:

Países miembros	Dólares estadounidenses US\$	Moneda regional US\$	Total US\$	Capital exigible (*) US\$	Total por país US\$
Argentina	25.665.784	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965
Bolivia	8.551.978	37.065.379	45.617.357	4.444.000	50.061.357
Brasil	25.665.784	111.208.181	136.873.965	13.334.000	150.207.965
Paraguay	8.551.978	37.065.379	45.617.357	4.444.000	50.061.357
Uruguay	8.551.978	35.065.379	43.617.357	4.444.000	50.061.357
	76.987.502	333.612.499	410.600.000	40.000.000	450.600.000

(*) De acuerdo con la II Reunión Extraordinaria de la Asamblea de Gobernadores - A.G.E. II - 14/79, de fecha 29 de noviembre de 1979, definió el pago del Capital Exigible de la siguiente manera: i) los aportes de Argentina y Brasil se efectuarán en un plazo de 5 años a partir de 1980, mediante cuotas anuales iguales hasta el 15 de junio de cada año. Los aportes de Bolivia, Paraguay y Uruguay, se realizarán en la misma forma y plazos, a partir de 1982 y ii) el Capital Exigible estará sujeto a los requerimientos del Fondo, en caso de que por sus propios medios no se encontrara en condiciones de cumplir las obligaciones contraídas con distintas fuentes de financiamiento, para la obtención de recursos destinados a financiar operaciones de préstamos a los Países Miembros.

NOTA 13 - RESERVAS

De acuerdo con la resolución de la Asamblea de Gobernadores A.G. 90/2003, del 30 de septiembre de 2003, a partir del ejercicio 2003 las utilidades obtenidas en cada ejercicio se aplican en las proporciones correspondientes a los aportes de cada País Miembro, de la siguiente forma:

- El 95% se incorpora a la cuenta "Reserva para futuros aumentos de capital";
- El 5% restante se incorpora a la cuenta "Reserva para cobertura de imprevistos", hasta alcanzar el 5% del capital integrado.

A continuación se expone el cuadro de evolución de las reservas:

Detalle	Futuros aumentos de capital	Cobertura para imprevistos	Revalorización técnica de activos	Ajustes al patrimonio
Saldo al 31-12-2003:	2.747.525	12.763.779	238.791	1.813
Constituc. Reservas 2003	10.048.502	528.869	-	-
TOTAL 2003:	12.796.027	13.292.648	238.791	1.813
Constituc. Reservas 2004	12.767.308	671.964	-	-
Incorporación Reservas 2004	(25.500.000)	-	-	-
TOTAL 2004:	63.335	13.964.612	238.791	1.813
Constituc. Reservas 2005	17.317.198	911.431	-	-
Incorporación Reservas 2005	(17.300.000)	-	-	-
TOTAL 2005:	80.533	14.876.043	238.791	1.813
Constituc. Reservas 2006	17.761.817	934.832	-	-
Incorporación Reservas 2006	(17.800.000)	-	-	-
TOTAL 2006:	42.350	15.810.875	238.791	1.813
SALDO AL 31-12-2008:	42.350	15.810.875	238.791	1.813

Actualmente la "Reserva para cobertura de imprevistos" está en proceso de reglamentación. Asimismo, el tratamiento contable del resultado de la gestión 2007, se encuentra pendiente de aprobación por parte de la Dirección Ejecutiva.

Según Resolución de la Asamblea de Gobernadores N° A.G. 107/2008 de fecha 13 de junio de 2008, se dispuso la distribución del superávit de la gestión 2006 destinado a reservas para futuros incrementos de capital y a reservas para cobertura de imprevistos, por un monto de US\$ 18.696.649.

NOTA 14 - GASTOS DIVERSOS

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2008 y 2007 es la siguiente:

	2008 US\$	2007 US\$
Desvalorización inversiones financieras	1.906.688	1.461.597
Servicios profesionales	268.035	433.179
Gastos Bancarios	99.102	84.596
Capacitación	14.592	24.415
Otros gastos diversos	57.846	74.177
	2.346.263	2.077.964

NOTA 15 - CUENTAS DE COMPENSACIÓN (COMPROMISOS)

La composición del capítulo es la siguiente:

	2008 US\$	2007 US\$
PRÉSTAMOS APROBADOS POR UTILIZAR		
República de Argentina	61.547.432	29.212.850
República de Bolivia	33.467.050	35.497.018
República Federativa de Brasil	80.931.198	83.487.197
República de Paraguay	7.072.695	8.072.695
	183.018.375	156.269.760
VALORES EN CUSTODIA		
Cheques en custodia	10	-
	10	-
SEGUROS CONTRATADOS		
Seguro sobre bienes	2.028.157	1.994.335
Seguro de responsabilidad civil	125.000	125.000
	2.153.157	2.119.335
CONVENIOS DE COOPERACIÓN TÉCNICA NO REEMBOLSABLE		
OCT/NR-IIRSA-4/2002	302.204	108.676
OCT/BID-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	27.312	38.087
OCT/NR-FONPLATA-IIRSA-ATN/SF-9229-RG	7.374	8.646
	336.890	155.409
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN		
República de Argentina	582.500	253.000
República Federativa de Brasil	-	448.500
República de Paraguay	5.000	5.000
	587.500	706.500
TOTAL	186.095.932	159.251.004

Cuentas de compensación

Corresponde a cuentas destinadas a la contabilización de operaciones con terceros en las que se efectúan registros para el control del Fondo, tales como:

Préstamos aprobados por utilizar

Registra el aspecto financiero de las relaciones contractuales entre FONPLATA y sus mutuarios, reflejando los saldos pendientes de desembolsar a favor de los prestatarios, resultante de los montos originalmente aprobados menos los desembolsos efectuados.

Seguros contratados

Registra la cobertura de los seguros contratados que cubren riesgos de salud, de vida, accidentes, de atención médica, seguros para bienes inmuebles e inmuebles, y responsabilidad civil, de los cuales el Fondo aún no ha recibido el servicio.

Convenios de Cooperación Técnica No Reembolsable

Registra los convenios de cooperación técnica no reembolsable de acuerdo a la Política de Cooperación Técnica aprobada por el Directorio Ejecutivo, cuyo objeto es financiar con recursos propios la participación de FONPLATA en diversas iniciativas de interés Regional.

Comisión de Administración sobre Préstamos Pendientes de Cobro

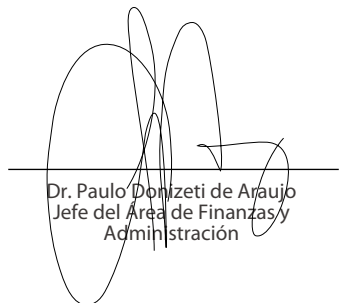
Registra la Comisión de Administración sobre los préstamos aprobados por el Organismo que todavía no han cumplido las condiciones para el primer desembolso.

NOTA 16 - CONTINGENCIAS

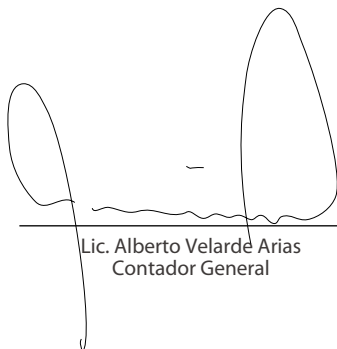
Al 31 de diciembre de 2008, ante el Tribunal Administrativo de FONPLATA, se estaban procesando dos reclamaciones cuyos fallos definitivos se emitirán en el correr del año 2009, sin que pueda determinarse si de los fallos resultará algún tipo de erogación para el Fondo.

NOTA 17 - HECHOS POSTERIORES

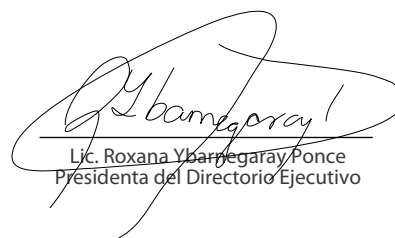
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2008, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.



Dr. Paulo Domizeti de Araujo
Jefe del Área de Finanzas y
Administración



Lic. Alberto Velarde Arias
Contador General



Lic. Roxana Ybarregaray Ponce
Presidenta del Directorio Ejecutivo

ÓRGANOS DE ENLANCE





ÓRGANOS DE ENLACE

ARGENTINA

Ministerio de Economía
Dirección Nacional de Proyectos con Organismos
Internacionales de Crédito
Hipólito Yrigoyen 250, Piso 8, Of. 829
Telf: (0054-11) 4349-6200, 4349-6621
Fax: (0054-11) 4349-5516
1310 Buenos Aires, Argentina

BOLIVIA

Ministerio de Planificación del Desarrollo
Vice Ministerio de Inversión Pública y
Financiamiento Externo
Palacio de Comunicaciones, Piso 11
Telf/Fax: (00591-2) 211-3298 / 3297
La Paz, Bolivia

BRASIL

Ministerio do Planejamento, Orçamento e Gestão
Secretaría de Assuntos Internacionais - SEAIN
Esplanada dos Ministerios Bloco "K", 5º Andar
Telf: (0055-61) 429-4292, 225-7185
Fax: (0055-61) 225-4022, 225-6996
70040-906 Brasília, DF, Brasil

PARAGUAY

Ministerio de Hacienda
Viceministerio de Economía e Integración
Dirección de Política de Endeudamiento
Edificio Ybaga, Piso 11
Presidente Franco 173
Telf: (00595-21) 440814, 490391, 448621
Fax: (00595-21) 441474
Asunción, Paraguay

URUGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas
Asesoría de Organismos Internacionales
Ed. Sede, calle Colonia 1089, 3er. piso
Telf: (598-2) 902-7667
Fax: (598-2) 902 1277
11100 Montevideo, Uruguay

INDICADORES OPERATIVOS Y FINANCIEROS				
EJERCICIO	2005	2006	2007	2008
PRÉSTAMOS APROBADOS	28,00	74,00	31,90	29,36
CARTERA DE PRÉSTAMOS	376,20	382,00	382,10	346,96
Costo Total de Proyectos Financiados (*)	2.684,00	2.777,00	2.840,00	3.095,00
DESEMBOLSOS DEL AÑO	25,00	37,10	49,50	35,20
ACTIVOS	409,00	429,00	450,29	468,59
PASIVOS	1,00	2,20	1,09	1,25
PATRIMONIO NETO	408,00	426,70	449,20	467,34
- Capital Autorizado	415,50	415,50	432,80	450,60
- Reservas	14,00	14,00	15,20	16,09
- Capital Exigible	-40,00	-40,00	-40,00	-40,00
- Resultado Acumulado (Ejercicios anteriores)	00,00	18,20	18,70	22,50
RESULTADO DEL EJERCICIO	18,20	18,70	22,50	18,14
- Retorno sobre Activos	4.45%	4.42%	4.98%	3.87%
- Retorno sobre Patrimonio	4.85%	4.58%	5.01%	3.88%
- Gastos Operativos/Utilidades	22.64%	18.15%	23.76%	37.76%
- Gastos Operativos/Ingresos Operacionales	18.46%	15.35%	19.20%	27.41%
En millones de dólares estadounidenses				
(*) Incluye otros financiamientos				



FONPLATA

FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO
DE LA CUENCA DEL PLATA

